

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Implementación del Currículo Nacional Base en el Instituto de Educación
Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, del Municipio de Ipala,
Departamento de Chiquimula
(Tesis)**

Gelber Ronaldo Sandoval Monroy

Chiquimula, mayo 2012.

**Implementación del Currículo Nacional Base en el Instituto de Educación
Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, del Municipio de Ipala,
Departamento de Chiquimula
(Tesis)**

Gelber Ronaldo Sandoval Monroy

Chiquimula, mayo 2012.

AUTORIDADES
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Rector

M.Sc. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar
Vicerrector Administrativo

M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Leonel Sandoval Carpio
Coordinador Regional Oriente

Licda. Claudia Melina Sagastume de Vásquez
Coordinadora Técnica Administrativa
Sede Chiquimula



**UNIVERSIDAD
PANAMERICANA**

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

**DICTAMEN APROBACIÓN
TESIS**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**ASUNTO: Nombre Gelber Ronaldo
Sandoval Monroy**
Estudiante de la **Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa**
de esta Facultad solicita autorización
para realizar su Tesis para completar
requisitos de graduación

DICTAMEN No.024/2011 DE FECHA 22/08/2011.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de egreso que es requerido para obtener el grado a nivel de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se resuelve:

1. La solicitud hecha para realizar Tesis está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para egreso, según el reglamento académico de esta universidad.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en Artículo 9, (Inciso a al i).
3. Por lo antes expuesto, el (la) estudiante Gelber Ronaldo Sandoval Monroy, recibe la aprobación para realizar su Tesis.


M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano

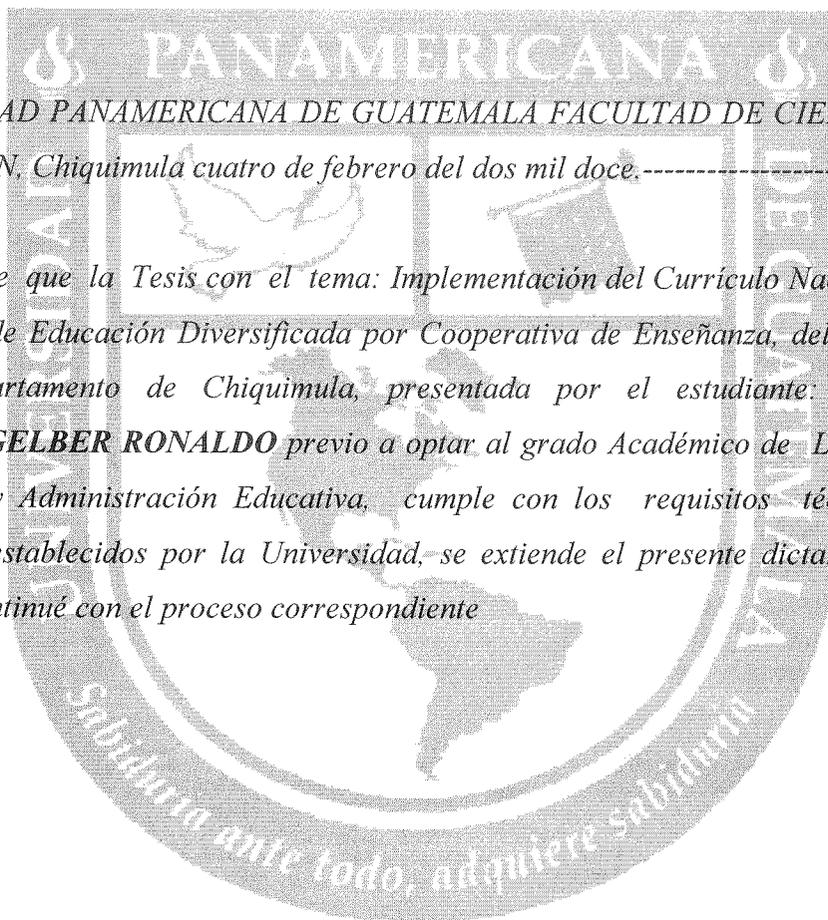
C.c. archivo
Mc



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Chiquimula cuatro de enero del dos mil doce.-----

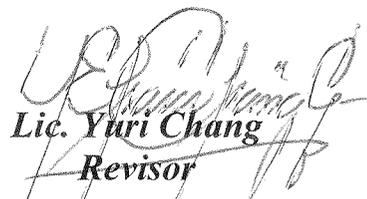
En virtud de que la Tesis con el tema: *Implementación del Currículo Nacional Base en el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, del Municipio de Ipala, Departamento de Chiquimula* presentada por el estudiante: **SANDOVAL MONROY GELBER RONALDO** previo a optar al grado Académico de *Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa*, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente

Licda. Janeth Galdámez de Roldán
Asesora



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Chiquimula cuatro de febrero del dos mil doce.-----

En virtud de que la Tesis con el tema: *Implementación del Currículo Nacional Base en el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, del Municipio de Ipala, Departamento de Chiquimula, presentada por el estudiante: SANDOVAL MONROY GELBER RONALDO* previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente


Lic. Yuri Chang
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los tres días del mes de marzo de dos mil doce.-----

*En virtud de que el Informe Final de Tesis con el tema: **Implementación del Currículo Nacional Base en el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, del Municipio de Ipala, Departamento de Chiquimula**, presentado por el estudiante **SANDOVAL MONROY GELBER RONALDO** previo a optar grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final del tesis.*


M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	1
Introducción	4

Capítulo 1

Marco Conceptual

1.1 Tema	5
1.2 Problema	5
1.3 Antecedentes	5
1.4 Justificación	6
1.5 Importancia del Trabajo	7
1.6 Delimitación del Problema de Investigación	8

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 Historia de la Educación en Guatemala	9
2.2 Acuerdos de Paz en Guatemala	9
2.2.1 Antecedentes del Conflicto Armado Interno	9
2.2.2 Esfuerzos para alcanzar la Paz	10
2.2.3 Instancias y Comisiones creadas para cumplir los Acuerdos de Paz	10
2.3 Reforma Educativa	12
2.3.1 Objetivos	12
2.4 Políticas Educativas	13
2.4.1 Avanzar hacia una Educación de Calidad	13
2.4.2 Ampliar la Cobertura educativa incorporando especialmente a los Niños y Niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.	13
2.4.3 Justicia social a través de equidad educativa y Permanencia Escolar	14
2.4.4 Fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural	14

2.4.5 Implementar un Modelo de Gestión transparente que respon- da a las necesidades de la comunidad educativa.	14
2.5 Políticas Transversales	15
2.5.1 Aumento de la Inversión Educativa	15
2.5.2 Descentralización Educativa	15
2.5.3 Fortalecimiento de la Institucionalidad del Sistema Educativo Nacional.	15
2.6 Currículo	15
2.6.1 Currículum Educativo	16
2.6.2 Enfoque	16
2.6.3 Propósitos	17
2.6.4 Características del Currículum	17
2.6.5 Componentes del Currículum	18
2.6.6 Avances del Proceso	19
2.6.7 En Proceso	19

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Objetivo General	21
3.2 Objetivos Específicos	21
3.3 Objetivos Operacionales	21
3.4 Definición Conceptual de la Variable	22
3.5 Indicadores	22
3.6 Instrumentos de Campo	22
3.7 Sujetos	22
3.7.1 Director	22
3.7.2 Docentes	23
3.8 Recursos Humanos, Materiales y Financieros	23
3.9 Análisis Estadístico	23

Capítulo 4

Marco Operativo

4.1 Plan de Actividades	24
4.2 Obtención de Datos	25
4.3 Presentación de Datos	25
4.4 Análisis e Interpretación	34
4.5 Recursos y Costos	35

Capítulo 5

Marco Propositivo

5.1 Primer Desafío	36
5.2 Segundo Desafío	36
5.3 Tercer Desafío	37
5.4. Elaboración de la Propuesta de Solución	38
5.5 Entrega técnica de la Propuesta de Solución	38
Conclusiones	40
Recomendaciones	41
Referencias	42

Anexos

1 Plan General del Diagnóstico	
2 Cronograma de Actividades	
3 Cartas	
a. Dirigida al director	
b. Respuesta de director	
4 Boletas (Encuestas)	
a. A docentes	
b. A director	
5 Propuesta (Manual para la Aplicación del Currículum nacional Base (CNB))	
6 Plan de Capacitación	
7 Evidencias	

- a. Capacitación a docentes
- b. Entrega de manual a director

Resumen

En la sociedad actual de nuestro país se han generado en el ámbito educativo, cambios sustanciales que se han derivado de acuerdo a las necesidades de los habitantes y tomando en cuenta la Reforma Educativa, debido a que la educación es base fundamental, para el desarrollo de los pueblos y para que las personas puedan gozar de una mejor calidad de vida.

Los Acuerdos de Paz permitieron crear las condiciones necesarias para que la transformación curricular se llevara a cabo, y mejorar el proceso de aprendizaje debido a que no se contaba con un Currículum que cubriera las necesidades de todos los habitantes, ya que estaba orientado solamente para un determinado grupo, dándose la discriminación de la mayoría de habitantes. Esto fue motivo para que se diera la creación de un Nuevo Currículum Nacional Base (CNB), el cual fue realizado con base a las necesidades y cultura de los educandos.

Por consiguiente, se reconoce que los docentes son parte importante para que la implementación del Currículum Nacional Base (CNB) se consolide, además es fundamental que se realice una guía que le permita a los y las docentes implementarlo sin limitaciones, así como darle un seguimiento coherente, esto beneficiará a la población educativa, también permitirá que se rompan los paradigmas educativos tradicionales que se han venido empleando. Esto permitirá que la acción educativa logre desarrollar en los educandos habilidades, conocimientos, actitudes que lo preparen para resolver problemas de la vida cotidiana.

Es necesario reconocer que el apoyo de las autoridades educativas, como representantes del Ministerio de Educación es fundamental, para que se coordinen las gestiones necesarias y brindar a los y las docentes capacitaciones, materiales didácticos que le permitan llevar a cabo una labor educativa, basada en los cambios que propone el Currículum Nacional Base (CNB), como una educación por competencia, innovar contenidos, técnicas de evaluación, la participación activa del educando y que se tome en cuenta sus conocimientos previos para que su aprendizaje sea significativo.

Tomando como base lo anterior, se contempla la estructuración de la investigación en donde en el marco conceptual se establece el tema sobre la implementación del Currículo Nacional Base (CNB), en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del municipio de Ipala, departamento de Chiquimula; determinando las causas por las cuales no se da una implementación efectiva; se pudo constatar que siendo un tema fundamental en la actualidad educativa, no ha existido un estudio previo que proporcione información de las condiciones reales en que se encuentra la institución en general; la investigación realizada nos da a conocer la poca información que posee la mayoría de los docentes, así como la escasa dotación de materiales y recursos con que cuenta la institución, relacionada con el Currículo Nacional Base (CNB); de ahí la importancia de haber realizado el estudio, ya que es fundamental conocer las diferentes causas y conforme a ellas hacer propuestas de las posibles soluciones a la problemática, que dificulta el buen trabajo de la comunidad educativa.

En el Marco Teórico se da a conocer temas fundamentales como la Historia de la Educación en Guatemala y las diferentes maneras de cómo esta, ha venido evolucionando con el transcurso de los años, específicamente en aspectos básicos como lo son, la cobertura, las modalidades educativas, el analfabetismo, presupuestos, etc. que influyen grandemente en la calidad educativa.

Así mismo con la firma de los Acuerdos de Paz, surgen perspectivas importantes en lo relacionado al campo educativo, ya que se conforma la comisión Paritaria de Reforma Educativa, que tiene como función diseñar un modelo educativo diferente, estableciendo las Políticas Educativas, un nuevo modelo de Currículo, que responda a las necesidades actuales de la sociedad.

En el Marco Metodológico se establecieron los objetivos tanto generales como específicos, determinando las causas por las cuales en la institución educativa, no se ha implementado el Currículo Nacional Base (CNB) en un alto porcentaje y los diferentes elementos que coadyuvan en su aplicación, y en base a los resultados obtenidos se realizó la socialización con la

participación del director y docentes, con el propósito de obtener los conocimientos básicos que conlleven al mejoramiento de la calidad educativa.

De la misma manera se elaboró un diagnóstico tomando en cuenta la viabilidad y factibilidad, para ello se hizo un acercamiento con el director y docentes, determinando la forma en que se llevaría a cabo las diferentes fases de la investigación, en cuanto a la implementación del Currículum Nacional Base (CNB), tomando en cuenta las variables, los indicadores, los instrumentos, los sujetos, recursos, que formaran parte del estudio.

En el Marco Operativo se contempla el conjunto de actividades propias de la investigación, técnicas empleadas en la obtención de los datos, presentación de los mismos, porcentajes y análisis e interpretación de los resultados; de la misma manera los recursos y costos que fueron utilizados en la realización del estudio.

El Marco Propositivo se elaboró tomando como base los diferentes desafíos, desde el contacto inicial que se dio con los elementos que conforman la institución (director y docentes), realizando la presentación del conjunto de actividades de la investigación, aplicación de las encuestas, elaboración y presentación de plan de trabajo en cuanto a la socialización del uso adecuado en la planificación docente, tomando las nuevas estrategias del Currículum Nacional Base (CNB), y como complemento se elaboró un manual para que pueda ser utilizado por los docentes en sus diferentes Áreas de aprendizaje.

Introducción

Esta tesis es importante, ya que permite determinar los alcances y limitaciones en cuanto a la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB), en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del Municipio de Ipala, del Departamento de Chiquimula, debido a que las demandas presentes y futuras de acuerdo a lo planteado en la Reforma Educativa son muchas, por lo tanto es indispensable que se lleven a cabo los cambios respectivos en las formas de desarrollar el proceso educativo, para mejorar el proceso de aprendizaje en los educandos.

La aplicación del Currículum Nacional Base (CNB), en todos los niveles e instituciones educativas es fundamental, por tanto, es necesario determinar cuáles son las causas que dificultan a los docentes, la utilización de las nuevas estrategias en la realización de sus planificaciones de estudio, realizando capacitaciones de socialización con director y docentes para la adquisición de los conocimientos básicos del tema.

Los resultados que proporciona la investigación, nos plantea que la mayoría de docentes han comprendido la importancia que tiene la aplicación efectiva del Currículum Nacional Base (CNB) y por consiguiente, en ellos recae una gran responsabilidad, para que el proceso de aprendizaje sea efectivo, además se logren realizar los cambios pertinentes con base a las necesidades de los educandos, su contexto, también que exista una conexión entre los contenidos que adquiere con la realidad, logrando con ello que las aspiraciones de los y las estudiantes logren concretarse ante los cambios y retos que se le presenten en los momentos actuales y futuros.

Los docentes juegan un papel preponderante en la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB), su actualización e innovación de una metodología, técnicas, procedimientos, estrategias que conlleven al mejoramiento de la calidad educativa; esto solo va ser posible si se toma conciencia de lo fundamental que es dejar atrás las diferentes formas tradicionales de desarrollar el proceso de enseñanza y tomar en cuenta lineamientos y estrategias básicas contempladas en el Currículum Nacional Base (CNB).

Capítulo 1

Marco Conceptual

1.1 Tema

Implementación del Currículo Nacional Base (CNB) en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del municipio de Ipala, departamento de Chiquimula.

1.2 Problema

¿Cuáles son las causas por las que no se da una implementación efectiva del Currículum Nacional Base (CNB), en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del Municipio de Ipala, Departamento de Chiquimula?

1.3 Antecedentes

El “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, es una institución que ofrece los servicios educativos en las carreras de Perito en Administración de Empresas y Magisterio Primario, y según la información recabada no se ha realizado estudio alguno sobre aspectos básicos pedagógicos utilizados por el director y los docentes, ni se han realizado capacitaciones de la forma efectiva de utilizar las estrategias y lineamientos contemplados en el Currículum Nacional Base (CNB).

En la actualidad, en el aspecto educativo se hace énfasis sobre la problemática de la transformación curricular y de cómo los docentes deben de tener un verdadero espíritu de innovación en el que hacer educativo, para tener una verdadera propuesta y poder satisfacer las diferentes necesidades que tienen los estudiantes tomando como base el contexto sociocultural de cada comunidad. Los educandos y los perfiles son fundamentalmente importantes ya que evidencian el funcionamiento eficiente de la institución educativa en forma conjunta con los elementos que lo conforman. Surge la necesidad de que los sujetos de la educación a quienes está dirigido el Currículo, deben de tener una verdadera participación estableciendo con ello

vínculos directos y asumir compromisos para poder consolidar el proceso del cambio en el sistema educativo nacional.

La realidad educativa social de nuestro país hace necesaria y fundamenta la actualización y la aplicación de técnicas pedagógicas con enfoques actuales que exigen esquemas, contenidos, procedimientos y métodos innovadores en el proceso enseñanza aprendizaje.

El nuevo Currículo Nacional Base (CNB) del ciclo Diversificado contempla y coloca al docente como un orientador del proceso, en contra posición a la metodología tradicional en donde el docente figura como el centro y el único transmisor de los conocimientos, y generar así el mejoramiento de la calidad educativa, a través del fortalecimiento de habilidades y destrezas de los educandos. Es importante entonces que la actualización de los docentes sea constante y directa con respecto al Nuevo Currículo Nacional Base (CNB), pues en ella se encuentran elementos nuevos que pueden satisfacer las diferentes necesidades de los educandos y con ello ponerlos al servicio de la sociedad en general.

En este sentido el nuevo Currículo Nacional Base (CNB) propone competencias, contenidos (procedimentales, declarativos y actitudinales), así como una serie de actividades contextualizadas, indicadores de logro y modelos de evaluación alternativa. En conclusión el Currículo Nacional Base (CNB) del ciclo Diversificado contiene elementos importantes para aplicarlos, y la forma en que dichos elementos puedan ser concretizados para lograr los fines de la educación y por ende una educación integral.

1.4 Justificación

Debido a que actualmente el Currículo Nacional Base (CNB) del ciclo Diversificado ya está en marcha a nivel nacional y que no existe una implementación efectiva que permita un acercamiento a los estándares educativos establecidos tanto a nivel local, departamental y nacional, se considera necesario conocer las expectativas del director, docentes del “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del Municipio de Ipala, departamento

de Chiquimula, sobre la situación actual de la utilización de las metodologías en el proceso de enseñanza, practicado en el establecimiento y coadyuvar en la mejora educativa mediante la socialización efectiva del tema, así como la aplicación de nuevas metodologías y técnicas que faciliten la incorporación del Currículum Nacional Base (CNB) como herramienta básica del proceso educativo; y con la aplicación de los diagnósticos pertinentes se evidenció una aplicación mínima del Currículum Nacional Base (CNB) por parte de los docentes, y sí existe voluntad e interés por parte de todos los elementos de la institución, para participar en la solución efectiva de la problemática existente, fundamentalmente tomando en cuenta las deficiencias en cuanto la falta de implementación por parte del MINEDUC y las formas particulares con que cada catedrático y catedrática desarrolla el proceso de enseñanza, las metodologías, los procedimientos las técnicas y demás aspectos que son empleados para la misma; los cuales conlleven al mejoramiento de la calidad educativa que es la política esencial de la Reforma Educativa establecida en el Currículo Nacional Base (CNB).

Por lo antes mencionado se establece la necesidad de determinar las causas por las cuales no se da una aplicación efectiva del Currículum Nacional Base (CNB), en esta institución educativa y en base a los resultados elaborar las propuestas pertinentes que conlleven a la solución de la problemática.

1.5 Importancia del Trabajo

La actividad docente es fundamental en la sociedad, y por poseer esta característica, es necesario que se realice de manera sistemática y consciente, es decir, que cumpla con los requerimientos básicos que garanticen el logro de los objetivos establecidos; la sociedad actual necesita que el modelo educativo se adapte a las necesidades particulares de cada comunidad, mismos lineamientos son establecidos en el Currículum Nacional Base (CNB) que el Ministerio de Educación pretende que se aplique en todos los establecimientos del país. “*El Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, es una institución que presta los servicios educativos en las carreras de Magisterio y Perito en Administración de Empresas; cuenta con un claustro de docentes bastante numeroso para el desarrollo de las cátedras, por tanto, surge la inquietud de conocer que tanto los docentes realizan su planificación tomando en

cuenta el Currículo Nacional Base (CNB), motivo por el cual se pretende realizar un acercamiento con los elementos básicos que conforman la institución, Director, Docentes y alumnos, para determinar esta problemática.

1.6 Delimitación del Problema de Investigación

Para realizar la investigación se tomó en cuenta conceptos básicos sobre el Currículo Nacional Base (CNB), contemplados específicamente en la Reforma Educativa según los Acuerdos de paz y que esta información pueda ser utilizada por la comunidad educativa a corto, mediano y largo plazo, es decir, que se le pueda dar un seguimiento funcional y que pueda cumplir con las expectativas para las cuales fue elaborado el estudio.

La investigación se realizó tomando en cuenta la participación del director y los 19 docentes que forman parte del establecimientos educativo, mismos elementos son los cuales brindaron su colaboración para la obtención de la información requerida en la investigación, sobre las diferentes causas por las que no se da una completa implementación del Currículo Nacional Base (CNB), en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del municipio de Ipala, del departamento de Chiquimula.

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 Historia de la Educación en Guatemala

Desde que en 1832 se mandó publicar la primera Ley de Educación Nacional, bajo el título de Bases para el Arreglo General de la Instrucción Pública, hasta las circunstancias educativas del presente, el sistema educativo de Guatemala ha sido poco eficaz para lograr que el proceso y su producto respondan a las necesidades y aspiraciones del contexto social y económico del país, tanto cuantitativa como cualitativamente.

- a. Cobertura total y por niveles. Existe baja cobertura en el país, por parte del sector público y del sector privado. Para todos los niveles, la escasa oferta del sistema no concuerda con la demanda de servicios educativos.
- b. Coherencia entre educación y realidad vital. La educación en Guatemala no se adecua a las características del país, a las demandas del desarrollo económico y social, ni a las necesidades e intereses de la población en general.
- c. Modalidades del desempeño docente. La preparación de maestros en las escuelas normales es deficiente, pocos de los docentes de ellas poseen una formación universitaria y además, carecen de acceso a programas de capacitación y actualización pedagógica periódica.
- d. Analfabetismo. El analfabetismo es un problema social que trasciende los límites del campo educativo. En principio persiste como consecuencia del incumplimiento de las disposiciones legales que orientan la atención del problema.
- e. Calidad de la educación: Eficacia. La educación que proveen los establecimientos públicos y privados es de baja calidad, en todos los niveles de la escolaridad.

2.2 Acuerdos de paz en Guatemala

2.2.1 Antecedentes del conflicto armado interno.

Con la firma del Acuerdo de paz, firme y duradera, entre el Gobierno de la República de Guatemala y la URNG (29 de diciembre de 1996) culminó el conflicto armado interno que enfrentó a los guatemaltecos con funestas consecuencias para el país tanto en daños a la

infraestructura como en pérdida de valiosas vidas humanas y en violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos.

- La situación de extrema pobreza que ha enfrentado la sociedad guatemalteca.
- Los problemas derivados del analfabetismo, la falta de educación, el deficiente cuidado de la salud, carencia de viviendas, el grave problemas agrario.
- La debilidad de las instituciones.

2.2.2 Esfuerzos para alcanzar la paz.

Con la llegada al gobierno de Vinicio Cerezo (1986) los guatemaltecos tenían muchas esperanzas y entre ellas, el logro de la paz interna en el país. El 7 de agosto de 1987 se firmó el Acuerdo de Esquipulas II, y como consecuencia se creó la Comisión Nacional de Reconciliación, la cual tuvo dos grandes logros: 1. El Diálogo Nacional, que abrió espacios de participación a los sectores civiles, y 2. Propiciar el diálogo entre el Gobierno y la URNG.

Se firmó el Acuerdo Marco de Democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos y se continuó con un proceso largo de reuniones y negociaciones (Querétaro, México, julio de 1991).

Durante el gobierno de Ramiro de León Carpio se reiniciaron las negociaciones en 1994 ya con la mediación de las Naciones Unidas y se suscribieron los acuerdos del Proceso de Paz que llegó a su culminación con la firmas del Acuerdo de paz firme y duradera. (“La Educación en Guatemala”: Rincón del Vago)

2.2.3 Instancias y comisiones creadas para cumplir los Acuerdos de Paz.

- Misión de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA), la cual es una de las 17 misiones de paz que la ONU tiene en diferentes partes del mundo. Sus principales funciones son:
 - Verificar que las Partes cumplan con los compromisos asumidos en los acuerdos de paz: recibe denuncias sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, para verificar su respeto y vigencia.

- Evaluar la realización y los avances de programas y proyectos derivados de los acuerdos.
- Ayudar a solucionar dificultades que puedan surgir en el cumplimiento de los acuerdos de paz, incluyendo divergencias entre las Partes sobre la interpretación de los acuerdos.
- Comisión de Acompañamiento: participa y se involucra en el cumplimiento de los acuerdos de paz para lograr un proceso efectivo y la coordinación oportuna de los compromisos adquiridos.
- Comisión de Apoyo Técnico al Congreso: mejora, moderniza y fortalece el Organismo Legislativo a la agenda de los acuerdos de paz.
- Comisión Paritaria sobre derechos Relativos a la Tierra: estudia, diseña y propone los procedimientos y arreglos institucionales más adecuados para ejecutar los compromisos relativos a la situación de la problemática de las tierras de las comunidades indígenas.
- Comisión Paritaria de Reforma Educativa: diseña una forma del sistema educativo, en la que deberá considerarse lo establecido en los acuerdos de paz.
- Comisión Paritaria de Reforma y Participación: elabora y promueve propuestas de reformas constitucionales, legales o institucionales que faciliten, normen y garanticen la participación de los pueblos indígenas, en sus diferentes niveles, en el proceso de toma de decisiones.
- Comisión para la Definición de los Lugares Sagrados: define los lugares sagrados y el régimen de su preservación en el contexto de lo establecido en la Constitución, el

acuerdo gubernativo de creación y los acuerdos de paz. (“Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa”: 1997).

2.3 Reforma Educativa

“La Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe.

Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano y, como consecuencia, de la de los Pueblos sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género.

2.3.1 Sus Objetivos son los siguientes:

- "Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.
- Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional.
- Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.
- Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los Pueblos guatemaltecos.
- Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello.

- Infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.
- Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social, para que cada persona consciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.
- Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y tecnología indígena y occidental a favor del rescate de la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible.
- Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación de los cuatro Pueblos guatemaltecos en los diferentes niveles educativos.
- Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo." ("Comisión Paritaria de Reforma Educativa": 1998).

2.4 Políticas Educativas

2.4.1 Avanzar hacia una Educación de Calidad.

Se prioriza la calidad de la educación en tanto que partimos de la premisa que el ejercicio pleno del derecho a la educación, consiste no sólo en asistir a un centro educativo, sino tener acceso a una educación de calidad. El centro del proceso de enseñanza aprendizaje es la niñez y la juventud.

2.4.2 Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los Niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.

La Constitución Política de la República y los compromisos de los Acuerdos de Paz establecen la obligatoriedad de la educación inicial, la educación preprimaria, primaria y ciclo básico del nivel medio. Asimismo, la responsabilidad de promover la educación diversificada. La educación impartida por el Estado es gratuita.

En tal sentido el Plan de Educación 2008-2012, plantea la estrategia de ampliación de cobertura en todos los niveles.

2.4.3 Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar.

Nos proponemos un concepto de equidad integral. Para nosotros la equidad en la educación consiste en la posibilidad que todos los niños y niñas tengan las experiencias que demanda el mundo actual para el desarrollo pleno de sus capacidades en el siglo XXI.

El planteamiento consiste en que toda la niñez complete el nivel primario. Si bien es cierto que solo el 39% de niños y niñas completa el nivel primario, también lo es que en las áreas rurales, zonas de extrema pobreza, poblaciones mayoritariamente indígenas y en las escuelas del Estado, los niveles de completación son aún más bajos.

2.4.4 Fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural.

Nos proponemos fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural, a través del incremento de su presupuesto y la discusión con los representantes de las organizaciones indígenas el modelo de la EBI en el país, respetando su cosmovisión, sus textos, materiales y recursos de enseñanza, incrementando el número de contratación de maestros y maestras bilingües en los diferentes niveles y modalidades de educación.

2.4.5 Implementar un Modelo de Gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

Nos proponemos fortalecer sistemáticamente los mecanismos de eficiencia, transparencia y eficacia garantizando los principios de participación, descentralización, pertinencia, que garantice como centro del sistema educativo a la niñez y la juventud guatemalteca. (“Ministerio de Educación, Currículum Nacional Base”: 2005).

2.5 Políticas Transversales

2.5.1 Aumento de la Inversión Educativa.

Se promoverá el aumento en la inversión en educación, ampliando progresivamente el presupuesto que logre alcanzar al final de nuestro período, para garantizar la calidad de la educación como uno de los derechos fundamentales de los y las ciudadanas.

2.5.2 Descentralización Educativa.

Dentro del contexto de descentralización se pretende privilegiar el ámbito municipal, para que sean los gobiernos locales los rectores orientadores del desarrollo del municipio, así como el sustento de los cuatro pilares en los que debe fundamentarse la implementación de la estrategia nacional: a) el respeto y la observancia de la autonomía municipal, b) el fortalecimiento institucional de las municipalidades, c) la desconcentración y descentralización como instrumentos de desarrollo; y, d) la democracia y participación ciudadana.

2.5.3 Fortalecimiento de la Institucionalidad del Sistema Educativo Nacional.

Fortaleceremos la institucionalidad del sistema educativo escolar. Como parte de esta política promoveremos la instalación, integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Educación, con la participación de los distintos sectores de la sociedad, así como el fortalecimiento de los Consejo Municipales de Educación. (“MINEDUC, El Nuevo Currículum, su Orientación y su Aplicación”: 1997).

2.6 Currículo

Se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el currículo responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículo, en el sentido educativo, es el diseño que permite planificar las actividades académicas. Mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación. De esta manera, el currículo permite la previsión de las cosas que hemos de hacer para posibilitar la formación de los educandos. El concepto currículo o curriculum (término del latín, con acento por estar aceptado en español) en

la actualidad ya no se refiere sólo a la estructura formal de los planes y programas de estudio; sino a todo aquello que está en juego tanto en el aula como en la escuela.

El currículo para organizar la práctica educativa se convierte en currículum formal. Los maestros y planeadores educativos deben tomar partido en las siguientes disyuntivas:

- ¿El currículo es lo que se debe enseñar o lo que los alumnos deben aprender, es decir, lo importante son los conceptos que se quieren transmitir o las estrategias y destrezas que se pretende que adquieran?
- ¿El currículo es lo que se debe enseñar y aprender o lo que realmente se enseña y aprende, es lo ideal o es lo real, es la teoría o es la práctica?
- ¿El currículo es lo que se debe enseñar y aprender o incluye también el cómo, es decir, las estrategias, métodos y procesos de enseñanza?
- ¿El currículo es algo especificado, delimitado y acabado o es algo abierto, que se delimita y configura en su forma definitiva en su propio proceso de aplicación?

Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural. (Aldana: 2003).

2.6.1 Currículum Educativo.

Se concibe el Currículum como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

2.6.2 Enfoque.

El Currículum se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

En un enfoque que ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otras y otros, la educación se

orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural.

Esto permite desarrollar en las y los estudiantes habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.

2.6.3 Propósitos.

- ✓ Propiciar oportunidades para que las y los estudiantes del país desarrollen formas de pensar y de actuar.
- ✓ Establecer las bases que potencien las capacidades de las y los estudiantes, con el fin de que se apropien de la realidad y puedan formular explicaciones sobre la misma; especialmente prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.
- ✓ Orientar hacia una nueva relación docente – conocimiento - estudiante en la cual el conocimiento es compartido por los protagonistas; se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a nivel local, de país y del mundo.
- ✓ Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar con la finalidad que las y los estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura. (“Currículo Nacional Base”: 2007-18).

2.6.4 Características del Currículo.

Son características del Currículo, las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país.

✓ Flexible

El Currículum está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde se aplica. Por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en los diferentes contextos en donde se aplica.

✓ Perfectible

El Currículum, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona humana, de la sociedad de los Pueblos y de la Nación.

✓ Participativo

El Currículum genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y Pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes.

✓ Integral

La integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de las y los estudiantes. (“Currículum Nacional Base”: 2007-22).

2.6.5 Componentes del Currículum.

✓ Competencias

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.

✓ Contenidos

Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de las y los estudiantes y se organizan en declarativos, procedimentales y actitudinales. Los contenidos declarativos se refieren al “saber qué” y hacen referencia a hechos, datos y conceptos. Los contenidos procedimentales se refieren al “saber cómo” y al “saber hacer”, y los contenidos actitudinales se refieren al “saber ser” y se centran en valores y actitudes.

✓ Indicadores de Logro

Los indicadores de logro se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado. (“Currículum Nacional Base”: 2007-23, 24).

2.6.6 Avances del proceso.

Se han desarrollado los documentos que contienen el Currículum Nacional Base de los niveles:

Inicial, en el que se atienden a niños de 0 A 3 años en modalidades escolarizadas y no escolarizadas.

Preprimario con atención a niños y niñas de 4 a 6 años.

Primario que cubre 6 grados.

Medio, ciclo básico que cubre tres grados.

Medio ciclo diversificado que cubre la formación inicial de docentes.

2.6.7 En proceso.

Se está realizando la revisión y socialización del currículum del primer grado del ciclo básico del nivel medio, en los diferentes departamentos del país, para su aplicación de manera eficiente y continuar con el proceso con los otros dos grados, durante los años siguientes, hasta completar su aplicación.

La reformulación de las carreras técnicas.

La concreción de la planificación en el nivel regional por pueblos.

Elaboración de materiales curriculares de apoyo y la consolidación de la evaluación. (“SIMAC – DIGEBI, Orientaciones Curriculares Nivel Primario – Primer Ciclo”: 2003).

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Objetivo General

Determinar las causas de la no implementación efectiva del Currículum Nacional Base (CNB), en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del Municipio de Ipala, Departamento de Chiquimula.

3.2 Objetivos Específicos

- Establecer la situación real en cuanto a la implementación del Currículum Nacional Base (CNB), en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del municipio de Ipala, Chiquimula.
- Identificar los elementos fundamentales, que intervienen en el proceso educativo establecidos en el Currículum Nacional Base (CNB).

3.3 Objetivos Operacionales

- Realizar un diagnóstico, que me permita tener un panorama general de las condiciones en que se encuentra y desarrollan sus actividades los elementos que conforman la institución educativa. (Director y Docentes).
- Hacer un acercamiento con Director y Docentes, para determinar las formas que se desarrollarán las actividades de la investigación en el Instituto.
- Elaborar los modelos de encuestas, que se utilizarán para la obtención de datos, propios de la investigación.
- Organizar capacitaciones de socialización, sobre la implementación efectiva del Currículum Nacional Base (CNB), dirigida a director y docentes de la institución.
- Elaborar una manual que contenga los aspectos básicos que faciliten a los docentes, realizar la planificación de las áreas específicas.

3.4 Definición Conceptual de la Variable

La implementación efectiva del Currículo Nacional Base (CNB), en las instituciones educativas es fundamental, ya que la sociedad actual exige cambios sustanciales que conlleven a su desarrollo integral. Razón por la cual, se realiza el estudio sobre su aplicación en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del municipio de Ipala, del departamento de Chiquimula, determinando las diferentes causas que influyen en la utilización escasa del Currículo Nacional Base (CNB) por parte de los docentes, en la elaboración de las planificaciones de estudio.

3.5 Indicadores

- ✓ Aplicación Currículo Nacional Base (CNB).
- ✓ Planificación Docente.
- ✓ Participantes (Director y Docentes)
- ✓ Metodología
- ✓ Contenidos
- ✓ Competencia
- ✓ Evaluación

3.6 Instrumentos de Campo

Para la presente investigación se aplicó la Encuesta dirigida a Director y docentes, para conocer la opinión en torno a la aplicación del Currículo Nacional Base (CNB).

3.7 Sujetos

3.7.1 Director.

La acción administrativa que está bajo la responsabilidad del director, es fundamental y su intervención tiene relación directa con la aplicación del Currículo Nacional Base (CNB).

3.7.2 Docentes.

Con el fin de identificar elementos suficientes y poder encontrar las diferentes situaciones, sobre la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB), se tomo en cuenta a los 19 docentes que laboran en el Instituto.

3.8 Recursos Humanos, Materiales y Financieros

Cantidad	Descripción Recursos	Costo Individual	Costo Total
20	✓ Impresiones	Q 2.00	Q 40.00
75	✓ Fotocopias	Q 0.25	Q 18.75
02	✓ Horas Servicio de Internet.	Q 10.00	Q 20.00
--	✓ Viáticos	Q 150.00	Q 150.00
		Total	Q 228.75

3.9 Análisis Estadístico

Para lograr obtener resultados concretos respecto a la implementación del Currículum Nacional Base (CNB), en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del municipio de Ipala, del departamento de Chiquimula, fue importante llevar a cabo la investigación de campo y así poder determinar específicamente los alcances y limitaciones, para ello se utilizó como instrumento la encuesta, la cual fue aplicada a director y docentes que forman parte de la institución educativa, en donde con los datos obtenidos se elaboraron las tablas, que dieron como resultado las conclusiones y el punto de partida para diseñar la propuesta de solución a la problemática.

La institución educativa está haciendo esfuerzos grandes para incorporar en el proceso educativo pedagógico, la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB), aún tomando en cuenta las diferentes situaciones que lo obstaculizan, entre ellas: no se cuenta con una implementación completa de los documentos, de materiales y recursos, no se han dado capacitaciones sobre temas específicos. A pesar de estas situaciones, director y catedráticos tienen la voluntad y el interés de su aplicación efectiva, y por sus propios medios se han venido informando de las nuevas metodologías, técnicas, formas de evaluación, actividades de aprendizaje, que forman parte del mismo.

Capítulo 4

Marco Operativo

4.1 Plan de Actividades

Objetivos	Metas por Semana	Actividades	Recursos	Fechas de Realización
Determinar las condiciones reales en que se encuentra la institución educativa.	Identificación de la problemática de la institución y priorizarlas.	Elaboración del diagnóstico institucional.	Modelo del Plan General de Diagnóstico	Del 22 al 27 de agosto.
Identificar el tema a investigar, según la problemática encontrada.	Elección y redacción del tema y problema de investigación.	Selección del tema a investigar.	Humano.	Del 22 al 27 de agosto.
Estructurar el Marco Conceptual, con los lineamientos establecidos.	Redacción de cada una de las partes del Marco Conceptual.	Elaboración del Marco Conceptual.	Modelo del Plan General de Diagnóstico	Del 29 de agosto al 3 de septiembre.
Investigar bibliografía y recopilar información para el Marco Teórico.	Estructuración conceptual del Marco teórico.	Elaboración del Marco Teórico.	Libros, Documentos, Internet.	Del 5 al 17 de septiembre.
Redactar objetivos y demás fases que conforman el Marco Metodológico.	Redacción y estructuración del Marco Metodológico.	Elaboración del Marco Metodológico.	Humano.	Del 19 al 30 de septiembre.
Recabar información del director y docentes.	Recopilación de datos.	Elaboración y aplicación de los instrumentos de campo.	Encuestas, Humano: Director y Docentes.	Del 3 al 8 de octubre.
Analizar e interpretar los datos obtenidos por medio de las encuestas.	Depuración y presentación de los datos.	Estructuración Marco Operativo, depuración y análisis de datos.	Encuestas, Humano.	Del 10 al 22 de octubre.
Establecer las propuestas de solución al problema.	Presentación de la Propuesta de solución.	Elaboración del Marco Propositivo.	Humano.	Del 17 al 22 de octubre.
Socializar los lineamientos básicos del Currículo Nacional Base (CNB).	Obtención de los conocimientos básicos.	Capacitación sobre el Currículo Nacional Base (CNB)	Financiero. Humano: Director, Docentes, Facilitador.	Del 24 al 29 de octubre.

4.2 Obtención de Datos

La técnica utilizada para la obtención de los datos fue la encuesta, para ello se elaboró el instrumento respectivo, el cual fue aplicado a director y catedráticos del establecimiento. De la misma manera se utilizaron fuentes de información primaria y secundaria, principalmente documentales; con las fuentes primarias se determinó el panorama general propio del establecimiento y en base a ello elaborar los planteamientos de las posibles soluciones a la problemática.

El trabajo de campo se llevó a cabo en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del municipio de Ipala, departamento de Chiquimula, para lo cual se identificó un tema de investigación considerado como de actualidad y fundamentalmente determinar la problemática en relación al mismo, seleccionando a los sujetos principales con los cuales obtener la información que fundamente la investigación, en base a los objetivos propuestos en la misma.

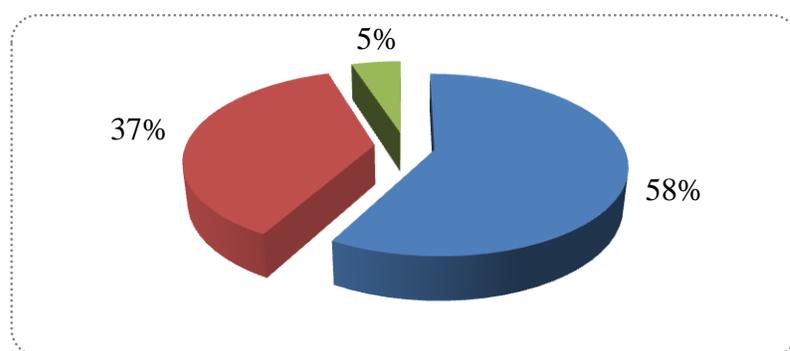
El sistema que se utilizó para procesar la información obtenida por medio de las encuestas, es en primer lugar separar la boleta de director y docentes, posteriormente se realizaron los análisis respectivos e interpretación de los datos. Por último se elaboraron conclusiones, las que nos ayudaron a realizar el Diseño de Propuesta para llevar a cabo en la resolución de la problemática detectada.

4.3 Presentación de Datos

Encuesta dirigida a docentes del “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, municipio de Ipala, departamento de Chiquimula.

Pregunta No. 1 ¿Cuál es su opinión sobre la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB) en los establecimientos educativos?

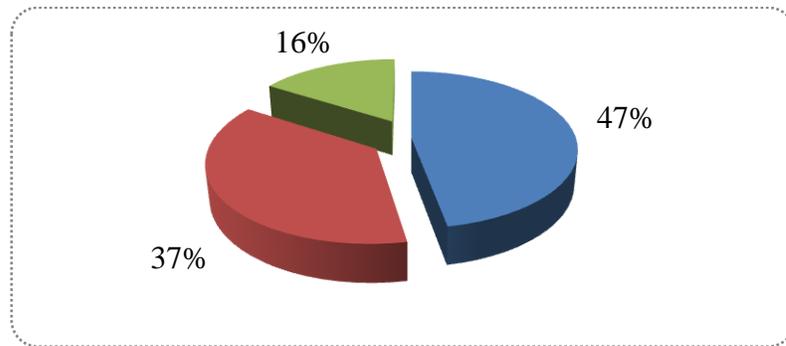
Es un proyecto Educativo positivo e importante	58%
Proyecto mal Implementado	37%
No lo conoce	5%



La mayoría de docentes coincide que es un proyecto positivo e importante para el proceso educativo, pero que el MINEDUC lo ha implementado de manera deficiente prácticamente en todos sus aspectos, no ha existido una divulgación y equipamiento de los documentos necesarios a los establecimientos educativos para la ejecución del proyecto de Currículum Nacional Base (CNB).

Pregunta No. 2 ¿Elabora su planificación como lo establece el Currículum Nacional Base (CNB)?

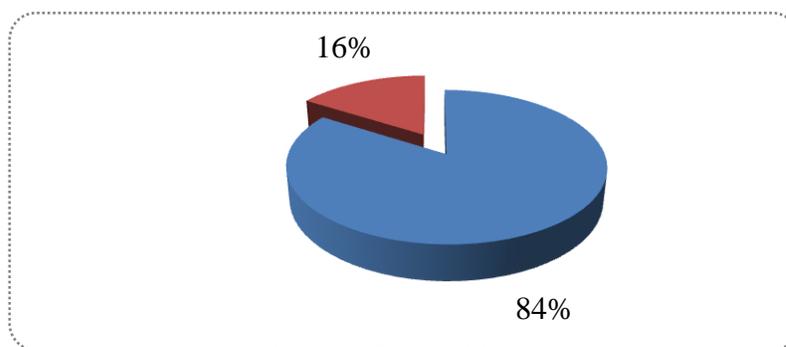
Sí	47%
No lo suficiente	16%
No hay documentos para hacerlo	37%



Los docentes aducen que si elaboran su planificación como lo establece el Currículo Nacional Base (CNB), aunque algunos al momento de elaborarla, no cuentan con los documentos ni con capacitaciones específicas para realizarla de manera efectiva, ya que el Instituto solo cuenta con las Guías que proporcionan lineamientos mínimos de cómo desarrollar el proceso educativo con base al Currículo Nacional Base (CNB).

Pregunta No. 3. ¿El director del establecimiento apoya la aplicación del Currículo Nacional Base (CNB)?

Sí	84%
No lo suficiente	16%

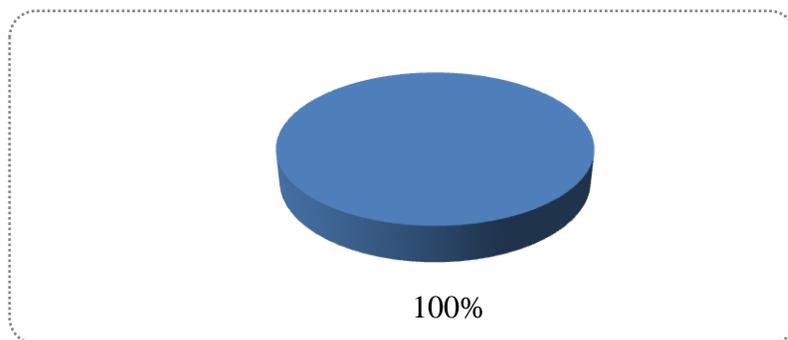


Los docentes afirman que el director si apoya la aplicación del Currículo Nacional Base (CNB) en el establecimiento, ya que permite asistir y organiza talleres relacionados con el tema, aunque ese apoyo es mínimo tomando en cuenta la importancia que implica la utilización efectiva

de las nuevas estrategias que el Currículum Nacional Base (CNB) estipula. No obstante algunos maestros dijeron que no.

Pregunta No. 4. ¿Tiene usted un ejemplar del Currículum Nacional Base (CNB) del Ciclo Diversificado?

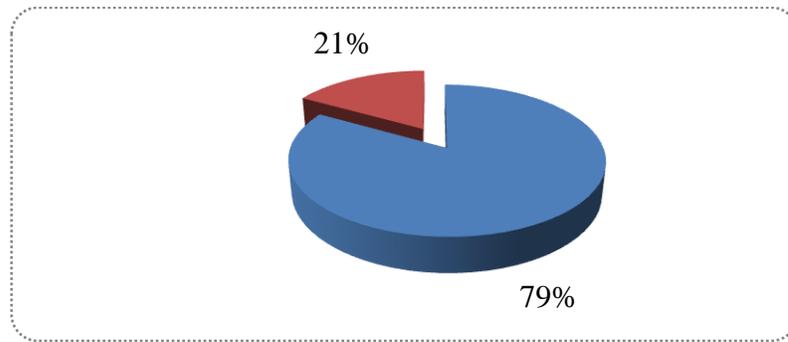
No	100%
----	------



La respuesta fue unánime al afirmar que no poseen un ejemplar del Currículum Nacional Base (CNB), y afirman que en este nivel todavía no existe, y que sí tienen los conocimientos básicos ya que han tenido en sus manos los documentos de otros niveles educativos, en donde sí ya se ha implementado, específicamente en los niveles preprimario, primario y básico.

Pregunta No. 5. ¿Ha recibido capacitaciones para el manejo del Currículum Nacional Base (CNB) del Ciclo Diversificado?

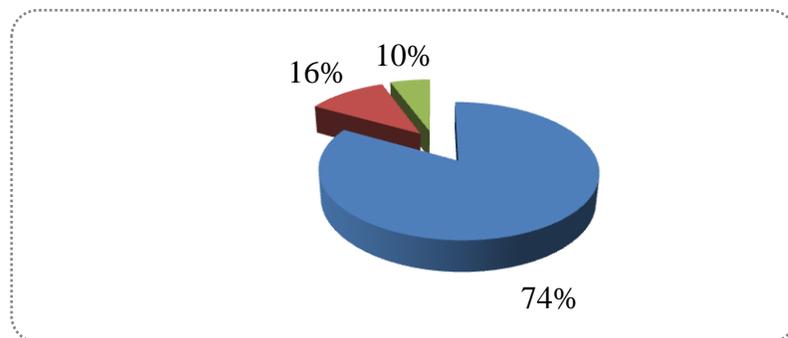
No ha recibido	79%
Si ha recibido, en diferente nivel	21%



Los docentes en un alto porcentaje afirman que no han recibido capacitaciones sobre el Currículo Nacional Base (CNB) nivel diversificado, pero si aducen tener conocimiento de los lineamientos y estrategias que se contemplan en el mismo, ya que han recibido talleres sobre su aplicación, en niveles diferentes al Diversificado, mismas estrategias son utilizadas al momento de la elaboración de las diferentes planificaciones, ya que son las mismas en todos los niveles.

Pregunta No. 6. ¿Considera usted que existen factores que no permiten la aplicación efectiva del Currículo Nacional Base (CNB)?

Implementación Deficiente	74%
La Negativa de los Docentes	10%
Lo Desconoce	16%

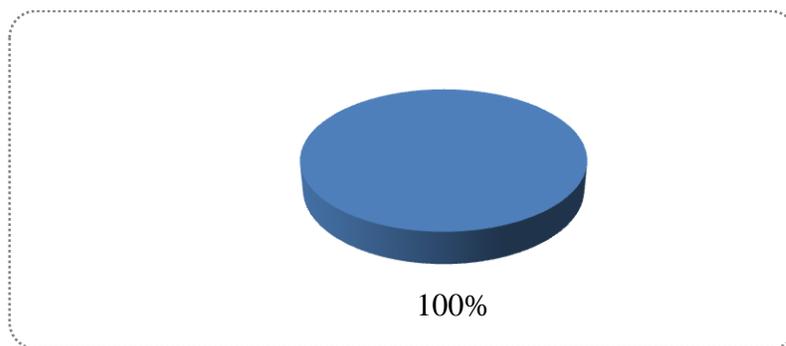


Se considera que la implementación deficiente por parte del MINEDUC, es el factor más importante que dificulta la aplicación efectiva del Currículo Nacional Base (CNB), y esa

deficiencia en la implementación trae como consecuencia la renuencia y el desconocimiento de los docentes a la hora de la elaboración de su planificación.

Pregunta No. 7. ¿Necesita recibir orientaciones sobre la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB)?

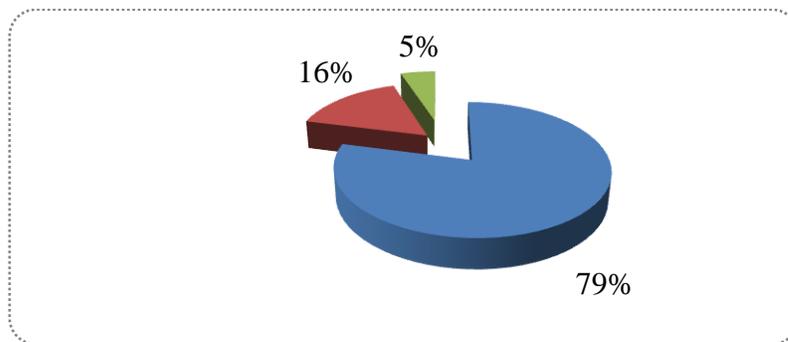
Si	100%
----	------



La respuesta de los docentes fue en su totalidad de manera positiva, a efecto de recibir las capacitaciones que sean necesarias para adquirir los conocimientos que conlleven a la aplicación efectiva de las estrategias propuestas en el Currículum Nacional Base (CNB), ya que los docentes de manera constante necesitan de actualizarse y principalmente con temas relacionados al mismo.

Pregunta No. 8. ¿Qué dificultades ha tenido en el uso del Currículum Nacional Base (CNB)?

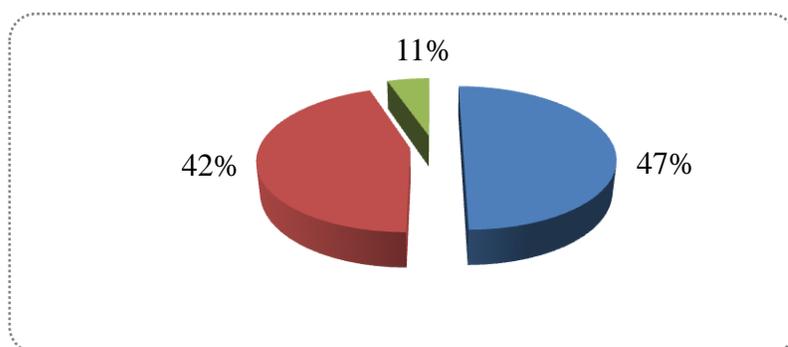
Implementación Deficiente	79%
No lo ha Aplicado	16%
Factor Tiempo	5%



Se afirma que debido a la deficiente implementación del Currículum Nacional Base (CNB) por parte del MINEDUC, es complicado, pero no imposible su aplicación, ya que es responsabilidad de todos poseer los conocimientos mínimos sobre el tema, aunque algunos muestran que es más fácil seguir con el sistema tradicional que en muchos aspectos ya es obsoleto.

Pregunta No. 9. ¿Qué cambios cree usted que se han concretado en base a la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB)?

Educación Con Base a la Realidad Nacional	47%
Cambio en el Modelo Educativo	42%
Ninguno	11%

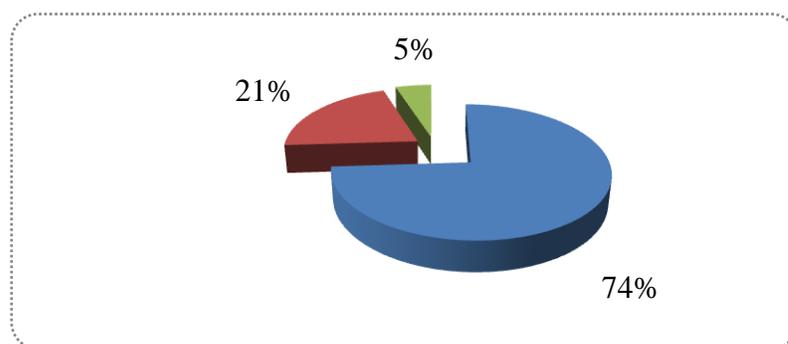


Los cambios están enfocados a las particulares realidades comunitarias, aplicando lo que son los aprendizajes significativos, es decir, que cada uno aplique sus conocimientos de acuerdo a sus necesidades individuales y colectivas, en base a ello, el maestro debe de dirigir sus esfuerzos

educativos para con sus educandos, aduciendo también que es necesario un cambio en el Modelo Educativo.

Pregunta No. 10. ¿Considera que el Currículum Nacional Base (CNB) se adapta a las necesidades propias de nuestra comunidad?

Sí se Adapta	74%
No se Adapta	21%
No Sabe	5%



El Currículum Nacional Base (CNB) sí se adapta, ya que aparte que es proyecto de nación, posee características fundamentales que le permiten su adaptabilidad dependiendo de la región en que se está aplicando, es responsabilidad del docente adecuarlo dependiendo de sus necesidades comunitarias que constituyen el entorno del educando.

Boleta aplicada a Director.

1 ¿Cuál es su opinión sobre la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB) en los establecimientos educativos?

El director manifiesto en su respuesta que la implementación del Currículum Nacional Base (CNB), se ha estado dando de manera paulatina, pero que falta una divulgación efectiva para que se pueda dar de una manera completa y cumpla con los objetivos establecidos.

2 ¿Considera que los catedráticos planifican sus clases como lo establece el Currículum Nacional Base (CNB)?

La respuesta es Sí, aduce que al menos este instituto los catedráticos poseen el conocimiento de los lineamientos que establece el Currículum Nacional Base (CNB) y los aplican en su planificación, aunque no se cuente con un documento propio para este Nivel.

3 ¿Brinda apoyo a los catedráticos para la utilización del Currículum Nacional Base (CNB)?

La respuesta es Sí, buscando la forma de que los catedráticos reciban las capacitaciones que brinden que proporcionen los conocimientos básicos y puedan elaborar sus planificaciones como lo establece el Currículum Nacional Base (CNB).

4 ¿Posee el Instituto ejemplares del Currículum Nacional Base (CNB) del Ciclo Diversificado?

La respuesta es No, ya que afirma que en las carreras que existen en este instituto, Magisterio de Educación Primaria y Perito en Administración de Empresas, todavía no se ha implementado el Currículum Nacional Base (CNB), pues todavía se encuentra en lo que es el nivel básico.

5 ¿Han recibido capacitaciones para el manejo del Currículum Nacional Base (CNB), Ciclo Diversificado?

No, porque no contamos con los documentos para ello, pero sí como planificar tomando como base el Currículum Nacional Base (CNB), de otros niveles educativos.

6 ¿Considera usted que existen factores que no permiten la aplicación efectiva del Currículum Nacional Base (CNB)?

Si, el principal factor es el económico del MINEDUC, razón por la cual, todavía no ha logrado implementarlo en todos los niveles, y aún en donde se ha implementado no se ha podido dar en su totalidad.

7 ¿Necesita recibir orientaciones sobre la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB)?

Si, Sería muy importante porque es un tema de actualidad y su aplicación es necesaria, por lo que poseer los conocimientos sobre ello es fundamental.

8 ¿Qué dificultades considera que han tenido los catedráticos en cuanto al uso del Currículum Nacional Base (CNB)?

La falta de implementación del Currículum Nacional Base (CNB) en este nivel, y se ven en la necesidad de utilizar documentos que no son propios del mismo.

9 ¿Qué cambios cree usted que se han concretado en base a la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB)?

La respuesta se refiere a la incorporación de lineamientos y estrategias según lo contempla el Currículum Nacional Base (CNB), estrategias claves que toman en cuenta diferentes formas de desarrollar el proceso educativo.

10 ¿Considera que el Currículum Nacional Base (CNB) se adapta a las necesidades propias de nuestra comunidad?

La respuesta es sí, lo que se necesita es una implementación efectiva en todos los niveles educativos y que se capacite a los docentes en cuanto a su conocimiento y a su aplicación.

4.4 Análisis e Interpretación

Con la firma de los Acuerdos de Paz, surge la Reforma Educativa y el Ministerio de Educación como respuesta a ello, presenta un nuevo Currículum Nacional Base (CNB), el cual

contiene las mallas curriculares, estrategias y lineamientos que garanticen su utilización de manera efectiva; no obstante en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del municipio de Ipala, del departamento de Chiquimula, que es el objeto de estudio, mediante los hallazgos encontrados con la realización de la investigación, se pudo determinar que actualmente, los docentes en su gran mayoría no realizan el proceso de entrega educativa utilizando esta herramienta. Se establece la poca implementación de materiales y recursos por parte del Ministerio de Educación, que conlleve a una aplicación efectiva, los docentes poseen los conocimientos básicos, pero es necesario dotarlos de lo necesario para que puedan cumplir con los requerimientos establecidos en el Currículum Nacional Base (CNB).

4.5 Recursos y costos

A continuación se presentan cada uno de los materiales, recursos y costos, empleados en la realización del Proyecto de Investigación.

Cantidad	Descripción Recursos	Costo Individual	Costo Total
75	✓ Impresiones	Q 2.00	Q 150.00
02	✓ Empastados	Q 35.00	Q 70.00
04	✓ Horas Servicio de Internet.	Q 10.00	Q 40.00
--	✓ Viáticos	Q 150.00	Q 150.00
60	✓ Fotocopias	Q 0.25	Q 15.00
25	✓ Refacciones	Q 15.00	Q 375.00
60	✓ Papel Bond	Q 1.00	Q 60.00
21	✓ Marcadores	Q 3.50	Q 73.50
		Total	Q 933.50

Capítulo 5

Marco Propositivo

5.1 Primer Desafío

“*El Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, cuenta con dos carreras: Maestro de Educación Primaria Urbana y Perito en Administración de Empresas, actualmente posee una población de 492 estudiantes y 19 docentes; se realizó un acercamiento con el director del centro educativo, con el propósito de hacer entrega de la solicitud para la realización de la Tesis en el establecimiento educativo, con el tema: Implementación del Currículo Nacional Base (CNB), en el “*El Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del municipio de Ipala, departamento de Chiquimula; dando a conocer que el proceso de la Tesis inició el 20 de agosto y finaliza el 31 de octubre del año 2011.

Como respuesta a la solicitud, el señor director PEM. Marco Antonio Gómez Esquivel, da a conocer su aceptación para que pueda realizarse el trabajo de investigación, ofreciendo su apoyo y disponibilidad para tomar parte en acciones inherentes al desarrollo del trabajo de Tesis y que pueda existir relación de trabajo con los docentes.

Con la autorización respectiva, se procedió a la aplicación del diagnóstico, tomando como base el problema: ¿Cuáles son las causas por las que no se da una implementación efectiva del Currículo Nacional Base (CNB), en “*El Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del municipio de Ipala, departamento de Chiquimula?, dando como resultado un panorama general de las condiciones en que se encuentra la institución, en cuanto al trabajo que realizan los docentes en relación a la utilización del Currículo Nacional Base (CNB), en la elaboración de sus planificaciones en cada una de sus áreas de enseñanza.

5.2 Segundo Desafío

La aplicación efectiva del Currículo Nacional Base (CNB), en las instituciones educativas es un reto grande, por la diversidad de situaciones y circunstancias que le rodean, el Ministerio de Educación propone su implementación y aplicación, pero no proporciona lo necesario para ello,

entre estos: no se cuenta con una implementación completa de los documentos, no se han impartido capacitaciones específicas sobre tema; pero todo esto no ha sido factor para que los docentes no posean los conocimientos básicos y aplicar en un alto porcentaje las estrategias y los lineamientos establecidos en el Currículum Nacional Base (CNB).

Para la obtención de los datos fueron elaboradas y aplicadas los modelos de encuestas, dirigidas al director y a los docentes del establecimiento, actividad fundamental ya que permitió establecer las diferentes opiniones y puntos de vista, del director como ente responsable de la administración del instituto y de los docentes como los encargados de realizar la entrega educativa.

Todas las actividades realizadas en el trabajo de investigación, están contempladas en el cronograma general elaborado para tal efecto, en donde se encuentran estipuladas tanto las actividades a desarrollar, como las diferentes fechas en las que se deben de llevar a cabo.

5.3 Tercer Desafío

Las instituciones educativas en general tienen una problemática bastante seria en cuanto a la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB), y esto se debe a un conjunto de factores que dificultan el trabajo de planificación por parte de los docentes en sus respectivos niveles educativos en donde ya se ha implementado; específicamente Nivel Pre-primario, Primario y Ciclo Básico, en donde el problema radica en la dotación incompleta de los documentos y recursos por parte del MINEDUC, los cuales son necesarios para la aplicación efectiva del Currículum Nacional Base (CNB), y por otro lado la negativa de varios docentes al cambio y siendo tan fundamental su utilización, ya que la sociedad actual demanda y necesita cambios sustanciales en el proceso educativo.

“El Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza”, según la información obtenida con la investigación realizada, todavía no ha sido implementado el Currículum Nacional Base (CNB) para este nivel y solo cuentan con una guía que es versión en revisión y se cuenta con muy poca información para su utilización; analizando la problemática

encontrada se contempla la elaboración de una Manual en donde se especifiquen los lineamientos y estrategias para que puedan ser utilizados por los docentes cuando elaboren sus respectivas planificaciones y que conlleve a la adquisición de conocimientos y a la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB) y como complemento a ello se realiza una capacitación de socialización dirigida a director y docentes, con el propósito de adquirir los conocimientos básicos en su utilización.

5.4 Elaboración de la Propuesta de Solución

Tomando como base los resultados de la investigación realizada en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, se pudo constatar que la problemática en cuanto la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB) es muy importante, ya que además que este nivel todavía no ha sido implementado, los catedráticos en su gran mayoría poseen poco conocimiento de los lineamientos y la escasa aplicación del mismo; llevando a cabo una capacitación de socialización a docentes del Instituto, con el tema “La estructura del Currículum Nacional Base (CNB) y como complemento a ello, se elaboró un Manual que permita a la institución, tener a la mano las bases elementales para que de manera paulatina ir incorporando nuevas estrategias que son propuestas, tales como: Los objetivos, legislación, condiciones para una educación de calidad, transformación curricular, enfoques, fundamentos, principios, políticas, fines, características del currículum, componentes, competencias y ejes, y que con su conocimiento y aplicación, estas puedan cumplir con las necesidades sociales comunitarias.

5.5 Entrega Técnica de la Propuesta de Solución

Una investigación trae consigo la obtención de información, mismas que nos presentan las condiciones reales en que se encuentra la institución, razón por la cual y tomando en cuenta la problemática investigada, se hace entrega a la dirección del Instituto, un Manual en donde se detallan y proponen estrategias y lineamientos básicos del Currículum Nacional Base (CNB), el cual es recibido por el señor director del plantel PEM. Marco Antonio Gómez Esquivel, como elemento principal de coordinar y organizar acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad educativa, y que esta pueda darse tomando como punto de partida el Currículum Nacional Base (CNB); el Señor Director da a conocer la importancia de contar con un Manual para que pueda

ser utilizado por los catedráticos en sus diferentes actividades educativas, comprometiéndose a organizar capacitaciones constantes de actualización relacionadas específicamente con lo que es el Currículum Nacional Base (CNB).

Conclusiones

- ✓ El Ciclo Diversificado todavía no ha sido implementado en un cien por ciento con el Currículum Nacional Base (CNB), razón por la cual la mayoría de docentes a pesar de que poseen conocimientos básicos, lo aplican escasamente, ya que no se cuenta con los documentos y los recursos necesarios para ello.
- ✓ Según la información adquirida los docentes, han realizado cambios mínimos con la utilización del Currículum Nacional Base (CNB), específicamente referente en la forma de la elaboración de las planificaciones, metodología de enseñanza, actividades de evaluación; pero en la realidad se puede percibir que aún hay docentes con resistencia al cambio y que mantienen una actitud negativa, lo cual es preocupante para la aplicación efectiva del Currículum Nacional Base (CNB).
- ✓ No han existido capacitaciones específicas de orientación por parte de las autoridades educativas sobre el uso y manejo del Currículum Nacional Base (CNB).
- ✓ Se evidenció que un buen porcentaje de docentes, ven importante la utilización de los lineamientos que se establecen en el Currículum Nacional Base (CNB), con el propósito que a los educandos se les proporcione una educación con calidad, coherente e innovadora, que respondan a las necesidades sociales actuales.
- ✓ Los docentes pese a tener como obligación, informarse y actualizar sus técnicas y métodos de enseñanza, evidencian desconocimiento del Currículum Nacional Base (CNB).

Recomendaciones

- ✓ Implementar talleres y capacitaciones para fortalecer los conocimientos de los docentes sobre la propuesta metodológica requerida para el Currículo Nacional Base (CNB), y así cambiar los esquemas pedagógicos hasta ahora utilizados.
- ✓ Conformar una comisión por parte de los docentes, que sea la responsable de proporcionar orientaciones y darle un seguimiento efectivo a la forma en que aplica cada docente lo relacionado al (CNB).
- ✓ Que la dirección solicite a las Autoridades Educativas: documentos, orientaciones, guías, materiales y recursos, que conlleven a facilitar al docente la aplicación de las metodologías propuestas en el Currículo Nacional Base (CNB).
- ✓ Programar sistemáticamente charlas de sensibilización a Director y docentes, en donde se pueda establecer la importancia de la aplicación del Currículo Nacional Base (CNB), en el proceso enseñanza aprendizaje, y su rol dentro de la formación de los educandos, a manera que puedan proporcionar una educación con calidad y pertinencia.

Referencias

- ✓ Aldana A. (2003). *Planificación Curricular*. Editorial piedra Santa.
- ✓ Currículo Nacional Base, Sexto Grado Nivel Primario, Ministerio de Educación. (2007). DICADE, Guatemala, C.A.
- ✓ Comisión Paritaria de la Reforma Educativa. (1998). *Diseño de la Reforma Educativa*. Guatemala: Impresos Nawal Wuj.
- ✓ Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa. (1997). *Comisión Consultiva para la Reforma Educativa*. Ministerio de Educación.
- ✓ MINEDUC (Ministerio de Educación). (2007). *El Nuevo Currículo, su Orientación y Aplicación*. DICADE, Guatemala, C.A.
- ✓ Ministerio de Educación. (2005). *Currículum Nacional Base*. Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios.
- ✓ SIMAC, DIGEBI “Orientaciones Curriculares Nivel Primario – Ciclo 1”, Versión para Validación, Guatemala: MINEDUC. (2003). “*Guía para la Utilización de Estándares – Guatemala Intercultural – Nivel Primario*”. Guatemala, Guatemala, MINEDUC.

E-grafía

- ✓ *El Nuevo Paradigma Curricular*. Recuperado:
<http://educacion.idoneos.com/index.php/Curriculum>
- ✓ *La Educación en Guatemala*. Recuperado:
http://html.rincondelvago.com/educacion_4.html
- ✓ *Currículum Nacional Base*. Recuperado:
<http://www.mineduc.gob.gt>

Anexos

Anexo 1



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA Licenciatura en Administración Educativa

Plan General del Diagnóstico

Tesis o Trabajo de Graduación

Sede: Chiquimula

Asesor: Licda. Janeth Galdámez de Roldán

Correo Electrónico: emajde25@gmail.com

Teléfono: 42200530

Datos de identificación:

Ejecutor del Diagnóstico: Gelber Ronaldo Sandoval Monroy

Tiempo de ejecución del Diagnóstico: Una Semana

Objetivo General (del diagnóstico)

- ✓ Determinar las condiciones reales con que cuenta el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, en cuanto a la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB).

Objetivos específicos (del diagnóstico)

- ✓ Establecer el nivel de conocimiento que poseen los docentes sobre el Currículum Nacional Base (CNB).
- ✓ Determinar si el trabajo docente se lleva a cabo en base al Currículum Nacional Base (CNB).
- ✓ Verificar si la institución educativa cuenta con la implementación efectiva de los documentos y recursos relacionados al Currículum Nacional Base (CNB).

Actividades a realizar

- ✓ Acercamiento con el señor director y Docentes del Instituto para hacer de su conocimiento, el propósito de la investigación a realizar en dicha institución.
- ✓ Elaboración de entrevistas a los elementos que conforman la institución educativa.

Datos Generales de la Institución

El “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del municipio de Ipala, del departamento de Chiquimula, es una institución de servicio no lucrativa, que presta sus servicios educativos en dos Carreras: Magisterio Primario y Perito en Administración de Empresas, el cual por la posición geográfica cuenta con población de los municipios circundantes, como San Luis Jilotepeque, Jalapa; Agua Blanca, Jutiapa y de los municipios de Concepción Las Minas y San José La Arada, Chiquimula.

Nombre de la institución

“*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”.

Tipo de institución por lo que genera o por su naturaleza

El Instituto es una institución que presta sus servicios educativos, en dos Carreras: Maestro y Maestras de Educación Primaria y Peritos en Administración de Empresas.

Ubicación geográfica

Barrio El Cementerio, municipio de Ipala, departamento de Chiquimula.

Población

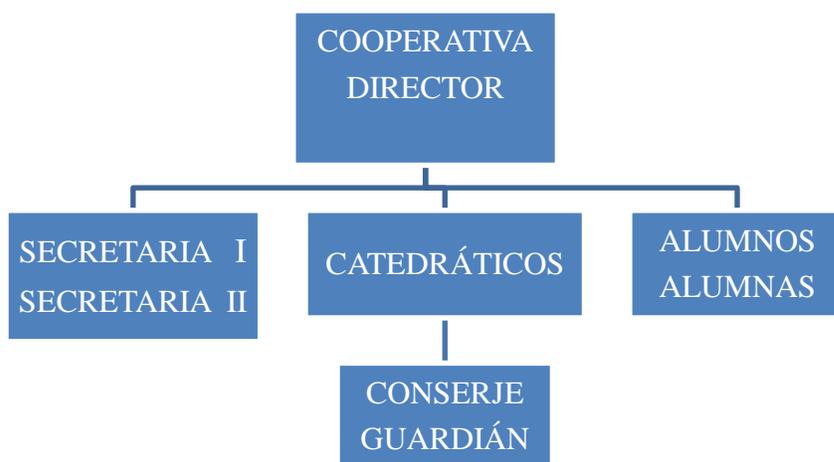
- ✓ 1 Director
- ✓ 1 Secretaria Contadora
- ✓ 1 Secretaria Auxiliar
- ✓ 19 Docentes
- ✓ 192 Alumnos - Alumnas

- ✓ 2 Operativos (Conserje y Guardián)

Proyección Comunitaria

Esta institución Educativa es relativamente nueva, creada aproximadamente en el año 1,998 y presta sus servicios no lucrativos, ya que por poseer la característica de ser por Cooperativa, los aportes provienen de tres fuentes específicas: El estado, La municipalidad y Los Padres de familia; por poseer este sistema las cuotas de colegiatura son muy bajas (Q30.00) en comparación de las colegiaturas de otros establecimientos educativos privados, y preparando al educando de manera integral que responda a las exigencias de la sociedad actual.

Estructura Organizacional



Nómina de Personal que labora en la institución

- ✓ PEM. Marco Antonio Gómez Esquivel Director.
- ✓ PEM. Sara Amarilis Espinoza Monteros Secretaria.
- ✓ PEM. Blanca Janira López Sagastume Oficinista I.

CATEDRÁTICOS

- ✓ PEM. Especializado en Matemática y Física, Abner Obed López Bojórquez
- ✓ PEM. Gelber Ronaldo Sandoval Monroy
- ✓ PEM. Miguel Humberto Argueta Girón
- ✓ PEM. José Efraín Esteban
- ✓ PEM. Patricia Encarnación Portillo de Argueta
- ✓ PEM. Roni Maynor Orellana Sagastume
- ✓ PEM. Fidencio Ariel Monroy Solís
- ✓ PEM. Juan Carlos Gómez Marín
- ✓ PEM. Eduardo Agustín Juárez
- ✓ PEM. María Ileana Monroy Ramírez de Martínez
- ✓ PEM. Celma Yolanda Morales de Monroy
- ✓ PEM. Laury Maribel Cerna Santos
- ✓ MEPU. Especializado en Inglés, Marco Vinicio Romero
- ✓ MEPU. Especializado en Matemática, Edson Vinicio Sagastume Arévalo
- ✓ MEPU. Hugo Fernando Orellana Folgar
- ✓ MEPU. Marco Rubelio Carlos Gómez Arriola
- ✓ MEPU. Stuardo Emilio Pascual Sanabria
- ✓ T.A. Elmer Salvador Godínez Barrientos

PERSONAL OPERATIVO

- ✓ Conserje: Blanca Estelia Pérez Díaz
- ✓ Guardián: José Ángel Landaverry

Procedimiento(s)/técnica(s) utilizados para hacer el diagnóstico

Tomando en cuenta lo fundamental que es la realización de un diagnóstico efectivo, se procedió a planificar y ejecutar acciones que conlleve a la obtención de la problemática que dificulta el buen funcionamiento y el alcance de los objetivos propios de la Institución Educativa, en este caso el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, del municipio de Ipala, Chiquimula; para lo cual se presentaron las solicitudes respectivas, se procedió a la

presentación respectiva, realizando el reconocimiento de la Institución y del personal que forma parte del mismo.

Las técnicas que se utilizaron fueron de observación, parte de la Guía de sectores de Análisis Institucional y Contextual, las cuales nos proporcionaron una panorámica bastante general de cómo está organizada la institución, para luego con la aplicación de la guía de diagnóstico se procede a detectar la problemática y realizar el análisis minucioso de viabilidad y factibilidad, que garantice la ejecución y alcance de la investigación en cuanto a los propósitos establecidos.

Lista de carencias, ausencias o deficiencias

Una Institución Educativa por naturaleza tiene un conjunto de situaciones que dificultan su buen funcionamiento, estas pueden ser de infraestructura, administrativas, técnico – didácticas, entre otras.

- ✓ Implementación del Currículum Nacional Base, Ciclo Diversificado.
- ✓ Aplicación Efectiva del CNB.
- ✓ Capacitaciones Pedagógicas – Didácticas, a Director y Docentes.
- ✓ 2 Aulas.
- ✓ Bodega.
- ✓ Salón de usos Múltiples.

Análisis de problemas:

No.	Problema	Factores que lo producen	Soluciones
1.	Causas por las que no se da una Implementación efectiva del Currículum Nacional Base (CNB), en el “ <i>Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza</i> ”.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La escasa implementación por parte del Ministerio de Educación. ✓ Desconocimiento de los Docentes sobre el Currículum Nacional Base (CNB). ✓ Falta de capacitaciones y Actualizaciones docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de un Manual, con los lineamientos y estrategias establecidos en el Currículum Nacional Base (CNB). ✓ Capacitaciones sobre temas relacionados con el Currículum Nacional Base (CNB).
2.	Incidencia tiene la Evaluación Diagnóstica en el rendimiento escolar de los estudiantes de último grado de la carrera de Magisterio de Educación Primaria del “ <i>Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza</i> ”, del Municipio de Ipala, Chiquimula, años 2010-2011.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca información proporcionada por el MINEDUC, durante el transcurso del año, a los alumnos-as, del último grado, ciclo diversificado. ✓ No existe documentación bibliográfica, relacionada a los contenidos que son tomados en cuenta en la elaboración de las pruebas diagnósticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de una guía de información generalizada. ✓ Adquirir documentación didáctica para preparar al educando sobre las pruebas diagnósticas.
3.	Cómo influye la falta de ambientes escolares en el proceso educativo, en el “ <i>Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza</i> ”, del municipio de Ipala, Chiquimula.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El aumento acelerado de la población estudiantil. ✓ Escaso apoyo de las autoridades municipales y de Gobierno, en cuanto a la construcción de aulas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar ante la Municipalidad e instituciones de gobierno, la construcción de aulas.
4.	Incidencia de la falta de un salón de usos múltiples, en el “ <i>Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza</i> ”, del municipio de Ipala, Chiquimula.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escaso apoyo de las autoridades municipales y de Gobierno, en cuanto a la construcción infraestructura Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar ante la Municipalidad e instituciones de gobierno, la construcción del salón de usos múltiples.

Análisis de Viabilidad y Factibilidad

Problema: ¿Cuáles son las causas por las que no se da una implementación efectiva del Currículo Nacional Base (CNB), en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del municipio de Ipala, departamento de Chiquimula?.

No.	Indicadores	Si	No
	Financiero		
1.	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X	
2.	¿Se cuenta con financiamiento externo?		X
3.	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X	
4.	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X	
5.	¿Existe posibilidad de crédito para el proyecto?	X	
	Administrativo Legal		
6.	¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	X	
7.	¿Se tiene estudio de impacto ambiental?		X
8.	¿Se tiene representación legal?	X	
9.	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X	
	Técnico		
10.	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X	
11.	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X	
12.	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X	
13.	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X	
14.	¿Se tiene la tecnología adecuada para el proyecto?	X	
15.	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X	
16.	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X	
17.	¿Se han definido claramente las metas?	X	
18.	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X	
	Mercado		
19.	¿El proyecto tiene aceptación de la región?	X	
20.	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X	
21.	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X	
22.	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X	
23.	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X	
	Político		
24.	¿La institución será responsable del proyecto?	X	
25.	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X	
	Social		
26.	¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		X
27.	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X	
28.	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	X	

Con los resultados obtenidos luego de haber aplicado el plan del diagnóstico, se pudo constatar la viabilidad y factibilidad, en cuanto al desarrollo del proyecto educativo, y analizando los diferentes aspectos se considera que existen las condiciones e indicadores básicos tales como: humanos, financieros, administrativo legal, técnico, de mercado, político y en los social, que conllevan al alcance de los objetivos propuestos.

En las instituciones educativas principalmente se enumeran un sin número de situaciones que dificultan su buen desarrollo, por lo que es necesario realizar diferentes investigaciones que coadyuven a propiciar las soluciones; de esta manera se elabora el estudio dirigido a la problemática existente, en cuanto a determinar las causas por las que no se da una implementación efectiva del Currículum Nacional Base (CNB), en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, del municipio de Ipala, del departamento de Chiquimula.

El propósito fundamental de la elaboración del estudio es brindar propuestas de solución a la institución, a manera que en forma conjunta toda la comunidad educativa participe activamente en el desarrollo integral del educando, y esto solo se puede lograr tomando en cuenta las estrategias y lineamientos que se establecen en el Currículum Nacional Base (CNB), del cual se tiene información muy escasa en cuanto a la utilización por parte de los docentes, cuando realizan su actividad de planificación y luego la entrega educativa.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Facultad Ciencias de la Educación
“Sabiduría Ante todo Adquiere Sabiduría”

Licenciatura En Administración Educativa.
Sede Chiquimula

Chiquimula 20 de agosto de 2011

PEM. Marco Antonio Gómez Esquivel.
Director del Instituto de Educación Diversificada
Por Cooperativa de Enseñanza.
Su Despacho.

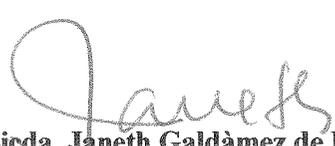
Estimado Profesor:

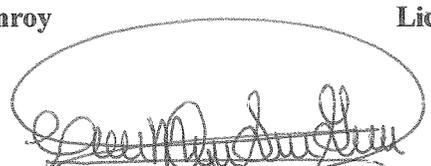
En calidad de Asesor de Tesis de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Panamericana, Facultad de Ciencias de la Educación, Sede de Chiquimula, me permito presentarle a la estudiante: Gelber Ronaldo Sandoval Monroy, quien se identifica con su carné No. 1122734, con el objeto de **SOLICITARLE**: le permita realizar su trabajo de Tesis con el Tema: Implementación del Currículum Nacional Base en el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, del Municipio de Ipala, Departamento de Chiquimula, en la Institución que usted dignamente dirige.

El proceso de la Tesis inició el 20 de agosto y termina el 31 de octubre del año 2011. El estudiante deberá interactuar con usted, docentes y alumnado del establecimiento exclusivamente, con el objeto de contribuir al proceso educativo de los alumnos que estudian en tan importante centro de estudios. Además agradeceremos evaluar el trabajo que el estudiante realice durante el trabajo la investigación, permitir la supervisión eventual por el Asesor respectivo y la Coordinadora Técnica Administrativa de UPANA.

Agradeciendo su atención y colaboración, es un gusto suscribirnos en nombre de Universidad Panamericana, atentamente,


Gelber Ronaldo Sandoval Monroy
Estudiante


Licda. Janeth Galdàmez de Roldàn
Asesora de la Tesis


Vo.Bo. Licda. Claudia Melina Sagastume
Coordinadora Técnica Administrativa UPANA (sello)
Facultad de Ciencias de la Educación
Sección Chiquimula



LICDA. CLAUDIA SAGASTUME
CHIQUMULA
CHIQUMULA

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA
POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA
IPALA, CHIQUIMULA
Carrera Magisterio Primario**

Apreciable:

Lica. Janeth Galdámez de Roldán

Asesora de Tesis

Licda. Melina Sagastume

Coordinadora Técnica Administrativa UPANA

Facultad de Ciencias de la Educación

Sección: Chiquimula.

Respetables Licenciados:

Atentamente me dirijo a ustedes para comunicarles que el día de hoy Martes 29 de agosto del presente año se presentó a este establecimiento educativo la estudiante: Gelber Ronaldo Sandoval Monroy, de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, quien se identifica con carné No. 1122734 para solicitar hacer su proyecto de Tesis en el establecimiento que dirijo, durante el período comprendido del 20 de agosto al 31 de octubre del 2011 . El estudiante deberá presentarse a partir de la fecha indicada, permaneciendo en la Institución el tiempo que va a necesitar para ejecutar su trabajo de Tesis durante los días hábiles de lunes a viernes, en la jornada laboral.

En mi calidad de Director del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, Jornada Vespertina de la cabecera municipal de Ipala, Chiquimula, me permito comunicarles mi aceptación para que pueda realizar su trabajo de Investigación referente al tema: Implementación del currículum Nacional Base en el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, del Municipio de Ipala, departamento de Chiquimula, en vista que dicho estudiante universitario diagnosticó el problema siguiente: ¿Cuáles son las causas por las que no se da una implementación efectiva del Currículum Nacional Base, en el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de enseñanza, del municipio de Ipala, departamento de Chiquimula, en este establecimiento educativo; para tal efecto, ofrezco mi apoyo y disponibilidad para que tome parte en algunas acciones inherentes al desarrollo de su trabajo de Tesis y así pueda desenvolverse en un marco de confianza con el claustro y alumnos.

Atentamente,

(f.)



PEM. Marco Antonio Gómez Esquivel

**Director del Instituto de Educación Diversificada
Por Cooperativa de Enseñanza.**



Anexo 4

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Facultad Ciencias de la Educación
“Sabiduría Ante todo Adquiere Sabiduría”



Licenciatura En Administración Educativa.
Sede Chiquimula

Encuesta Dirigida a Docentes

Como estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de recabar información sobre el tema Aplicación Efectiva del Currículum Nacional Base (CNB), en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, le solicito su colaboración contestando las siguientes interrogantes. (Sus respuestas gozarán de confidencialidad pues son para uso exclusivo de este estudio).

1. ¿Cuál es su opinión sobre la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB) en los establecimientos educativos?

2. ¿Elabora su planificación como lo establece el Currículum Nacional Base (CNB)? Explicar:

3. ¿El director del establecimiento apoya la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB)? Explicar:

4. ¿Tiene usted un ejemplar del Currículum Nacional Base (CNB) del Ciclo Diversificado? Explicar:

5. ¿Ha recibido capacitaciones para el manejo del Currículum Nacional Base (CNB) del ciclo Diversificado? Explicar:

6. ¿Considera usted que existen factores que no permiten la aplicación efectiva del Currículum Nacional Base (CNB)? Explicar:

7. ¿Necesita recibir orientaciones sobre la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB)? Explicar:

8. ¿Qué dificultades ha tenido en el uso del Currículum Nacional Base (CNB)?

9. ¿Qué cambios cree usted que se han concretado en base a la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB)?

10. ¿Considera que el Currículum Nacional Base (CNB) se adapta a las necesidades propias de nuestra comunidad? Explicar:

GRACIAS POR SU COLABORACION



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

Facultad Ciencias de la Educación

“Sabiduría Ante todo Adquiere Sabiduría”

Licenciatura En Administración Educativa.

Sede Chiquimula

Encuesta Dirigida a Director

Como estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de recabar información sobre el tema Aplicación Efectiva del Currículum Nacional Base (CNB), en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, le solicito su colaboración contestando las siguientes interrogantes. (Sus respuestas gozarán de confidencialidad pues son para uso exclusivo de este estudio).

1. ¿Cuál es su opinión sobre la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB) en los establecimientos educativos?

2. ¿Considera que los catedráticos planifican sus clases como lo establece el Currículum Nacional Base (CNB)? Explicar:

3. ¿Brinda apoyo a los catedráticos para la utilización del Currículum Nacional Base (CNB)? Explicar:

4. ¿Posee el Instituto ejemplares del Currículum Nacional Base (CNB) del Ciclo Diversificado? Explicar:

5. ¿Han recibido capacitaciones para el manejo del Currículum Nacional Base (CNB) del ciclo Diversificado? Explicar:

6. ¿Considera usted que existen factores que no permiten la aplicación efectiva del Currículum Nacional Base (CNB)? Explicar:

7. ¿Necesita recibir orientaciones sobre la aplicación del CNB?

8. ¿Qué dificultades considera que han tenido los catedráticos en cuanto al uso del Currículum Nacional Base?

9. ¿Qué cambios cree usted que se han concretado en base a la aplicación del CNB?

10. ¿Considera que el CNB se adapta a las necesidades propias de nuestra comunidad? Explicar:

GRACIAS POR SU COLABORACION

Anexo 5



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"



**MANUAL PARA LA APLICACIÓN DEL CURRÍCULUM
NACIONAL BASE (CNB)**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA
IPALA - CHIQUIMULA**

Gelber Ronaldo Sandoval Monroy

Chiquimula, noviembre 2011



**MANUAL PARA LA APLICACIÓN DEL CURRÍCULUM
NACIONAL BASE (CNB)**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA
IPALA - CHIQUIMULA**

Gelber Ronaldo Sandoval Monroy

Chiquimula, noviembre 2011

Introducción

El Currículum Nacional Base (CNB), es un instrumento que constituye una guía para el docente, que facilite el proceso enseñanza aprendizaje a nivel de aula. Con la presente investigación se pretende establecer las causas que inciden en el proceso de la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB) del Ciclo Diversificado en el “*Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza*”, realizándose la investigación mediante la aplicación de encuestas en donde se conoció las limitaciones que tienen o su resistencia respecto a la aplicación del Currículum Nacional Base (CNB); los docentes poseen un escaso conocimiento y mínima implementación de este instrumento y de las diferentes alternativa que conlleven a facilitar el proceso enseñanza aprendizaje dentro y fuera del aula.

El nuevo Currículum pretende orientar el proceso educativo hacia las expectativas de la comunidad local, tomando en cuenta las particulares necesidades, de manera que al final, quienes egresen de la institución educativa, justamente sean elementos que se destaquen en promover el desarrollo y en resolver los problemas que los aquejan. Sin embargo esto no será posible sin el involucramiento directo de los distintos entes del hecho educativo, protagonismo que tampoco sería posible si no se adquiere conciencia de su importancia en cuanto a la utilización de estrategias y lineamientos que se establecen en el Currículum Nacional Base (CNB).

Contenido

Introducción	i
1. Planificación Docente	1
1.1 ¿Qué es? ¿Para qué?	1
1.2 Aspectos Generales a Considerar en la Planificación	1
1.3 Momentos de una Clase	1
1.4 Importancia de las Actividades de Inicio	1
1.5 Pasos a Seguir para realizar la Planificación	2
2. Fundamentación Teórica y Filosófica del Currículum Nacional Base (CNB)	3
2.1 El Currículum	3
2.2 El Nuevo Paradigma Educativo	3
2.3 El Nuevo Currículum	4
2.4 Enfoque	4
2.5 Fundamentos	5
2.6 Principios	7
2.7 Políticas	8
2.8 Fines	8
3. Características del Nuevo Currículum	9
3.1 Flexible	9
3.2 Perfectible	10
3.3 Participativo	10
3.4 Integral	10
4. Ejes	11
4.1 ¿Qué son?	11
4.2 Función	11
4.3 Características	11
5. ¿Por qué un Currículum Organizado en Competencias	11
6. Componentes del Currículum	11
6.1 Competencias	12
6.2 Contenidos	12

6.3 Indicadores de Logro	13
7. Competencias Marco	13
8. Ejes de la Reforma Educativa y su Relación con los Ejes del Currículum	15
8.1 Multiculturalidad e interculturalidad	15
8.2 Equidad de Género, de etnia y social	15
8.3 Educación en Valores	15
8.4 Vida Familiar	16
8.5 Vida Ciudadana	16
8.6 Desarrollo Sostenible	16
8.7 Seguridad Social y Ambiental	16
8.8 Formación en el Trabajo	16
8.9 Desarrollo Tecnológico	17
9. Los Documentos Curriculares en el Proceso Enseñanza – Aprendizaje y Evaluación	17
10. Modelo de Plan de Unidad Didáctica	19
11. Modelo de Plan de Clase	21
Conclusiones	22
Recomendaciones	23
Referencias	24

Anexos

- 1 Legislación Existente en Guatemala en Materia de Educación.

1. Planificación del trabajo docente

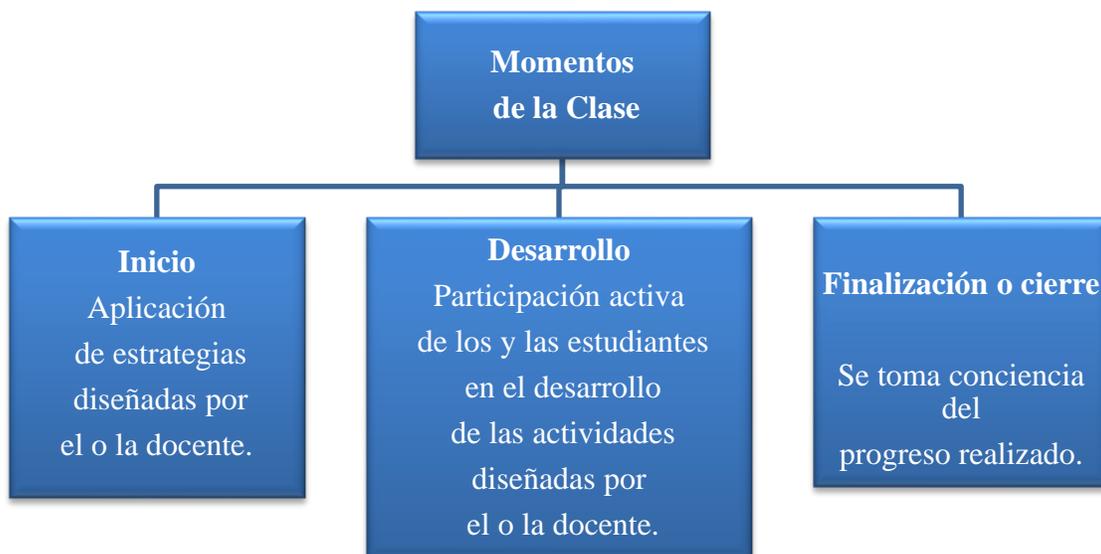
1.1 ¿Qué es? ¿Para qué?

- Para planificar es conveniente organizar todas las experiencias de aprendizaje, determinando qué, cómo, cuándo, con quién, con qué medios y en dónde se aprenderá.

1.2 Aspectos generales a considerar en la planificación docente:

- Intereses, necesidades, aspiraciones, conocimientos previos y entorno de las y los estudiantes.
- Los diferentes estilos de aprendizaje.
- El perfil de estudiante que deseo formar.
- Los materiales que se puedan utilizar, los que están al alcance y los que se pueden gestionar.
- El tiempo disponible para cada actividad de inicio, desarrollo y cierre.

1.3 Momentos de una Clase



1.4 Importancia de las actividades de inicio

- Recordar, retomar y realimentar los aprendizajes previos.

- Conocer cuáles son las metas a alcanzar con la temática seleccionada.
- Estimular el interés personal e involucrarse en los nuevos contenidos que se abordarán.
- Expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos acerca del tema de manera que puedan establecerse vínculos entre lo conocido y lo nuevo por conocer.
- Escuchar las instrucciones y lo que se espera que los alumnos hagan.

1.5 Pasos a seguir para realizar la planificación de los aprendizajes

1. Seleccionar las competencias del Currículum Nacional Base (CNB):

- El conocimiento del docente en el área a impartir determina la secuencia de los aprendizajes.
- Los conocimientos previos del alumno y alumna.
- Los intereses y necesidades de las y los estudiantes y de la comunidad.

2. Selección de los indicadores de logro:

- Los señalados para las competencias seleccionadas

3. Selección de los contenidos

4. Determinación del procedimiento a seguir: Actividades, recursos y tiempo.

- Algunas técnicas y procedimientos metodológicos sugeridos: talleres, exposiciones y proyectos; juegos, dramatizaciones y cuentos; ejercicios, laboratorios e investigaciones; resolución de problemas, análisis crítico y reflexiones.
- Prever los materiales que se necesitan: los que elaborará con los estudiantes, o los que recolectará y gestionará.
- Prever el tiempo y espacio donde se realizarán las actividades.

5. Definir la evaluación

- Establecer las estrategias de evaluación recordando que son mecanismos permanentes, continuos, sistemáticos, flexibles e integrados que toman en cuenta las características de la comunidad y aportan información para la toma de decisiones.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y FILOSÓFICA DEL CNB

2.1 El Currículum

Es el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

Se concibe en forma integral: las personas, el entorno físico, la organización, la administración, las tareas de enseñanza, clima afectivo, el ambiente del aula, tipos de apoyo, formas de evaluación hasta acreditación.

Responde a las aspiraciones de desarrollo personal y social.

2.2 El nuevo paradigma educativo

Se fundamenta en una nueva concepción que abre los espacios para cambios profundos en el sistema educativo.

Fortalece el aprendizaje, el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía.

Reconoce que es en su propio idioma que los y las estudiantes desarrollan los procesos de pensamiento que los llevan a la construcción del conocimiento y que la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades de generar aprendizajes significativos.

Hace énfasis en la importancia de propiciar un ambiente físico y una organización del espacio que conduzcan al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje en donde la integración de grupos y las normas de comportamiento estén estructuradas para crear un medio que facilite las tareas de enseñanza y de aprendizaje. Es allí que la práctica de los valores de convivencia: respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, entre otros, permite interiorizar

actitudes adecuadas para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral.

2.3 El Nuevo Currículum

Se concibe el currículum como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

2.4 Enfoque

El Currículum se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

En un enfoque que ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales.

Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural.

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que lo conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia. Aprender, entonces, quiere decir que los y las estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento. Esto permite desarrollar en los y las estudiantes habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar

valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.

En consecuencia, para responder al desafío de los tiempos, el currículum deberá:
Propiciar oportunidades para que los y las estudiantes del país desarrollen formas científicas de pensar y de actuar.

Establecer las bases que potencien las capacidades de los y las estudiantes, con el fin de que se apropien de la realidad y puedan formular explicaciones sobre la misma; especialmente, prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.

Orientar hacia una nueva relación docente - conocimiento – estudiante, en la cual el saber es construido y compartido por los protagonistas; se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a nivel local, de país y del mundo.

Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar con la finalidad de que los y las estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura.

2.5 Fundamentos

Desde el punto de vista filosófico se considera al ser humano como el centro del proceso educativo. Se le concibe como un ser social, con características e identidad propias y con capacidad para transformar el mundo que le rodea, poseedor (a) de un profundo sentido de solidaridad, de comprensión y de respeto por sí mismo (a) y por los y las demás quien solamente “en compañía de sus semejantes encuentra las condiciones necesarias para el desarrollo de su conciencia, racionalidad y libertad.”

Posee una personalidad que se concreta en su identidad personal, familiar, comunitaria, étnica y nacional, es capaz de interactuar con sus semejantes con miras al bien común para trascender el aquí y el ahora y proyectarse al futuro.

✓ Desde el punto de vista antropológico

El ser humano es creador (a) y heredero (a) de su cultura, lo cual le permite construir su identidad a través de la comunicación y del lenguaje en sus diversas expresiones.

✓ Desde el punto de vista sociológico

Se tiene en cuenta la importancia de los espacios de interacción y socialización. La convivencia humana se realiza en la interdependencia, la cooperación, la competencia y el espíritu de responsabilidad y de solidaridad en un marco de respeto a sí mismo y hacia los demás mediante el reconocimiento de los Derechos Humanos.

✓ El fundamento psicobiológico

Plantea la necesidad de responder a la naturaleza de los procesos de crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional de los y las estudiantes y a la necesidad de configurar una personalidad integrada equilibrada y armónica. Coincidente con el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje es, también, un proceso de construcción y reconstrucción a partir de las experiencias y conocimientos que el ser humano tiene con los objetos y demás seres humanos en situaciones de interacción que le son significativas. La significatividad durante estas situaciones de interacción se centra en la capacidad del ser humano para reorganizar los nuevos y antiguos significados propiciando así la modificación de la información recientemente adquirida y la estructura preexistente.

✓ Fundamento pedagógico

La educación es un proceso social, transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona; la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida.

Dentro de dicho proceso, los y las estudiantes ocupan un lugar central, se desarrollan valores, se refuerzan comportamientos, se modifican actitudes y se potencian habilidades y destrezas que permiten a los y las estudiantes identificar y resolver problemas. El papel del y de la docente es el de mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos educativos.

Para ello, reproduce situaciones sociales dentro del aula y mantiene a los y las estudiantes en constante contacto con su contexto sociocultural.

Es decir, se convierte en un vínculo estrecho entre escuela y comunidad, entre docentes y padres de familia, así como entre la educación no formal y la formal.

2.6 Principios

Para los propósitos del nuevo Curriculum se entiende por principios las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular. De acuerdo con los requerimientos que el país y el mundo hacen a la educación guatemalteca y en correspondencia con los fundamentos, los principios del currículum son los siguientes:

- **Equidad**

Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.

Pertinencia: Asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (Pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

- **Sostenibilidad**

Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

- **Participación y Compromiso Social:**

Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos

y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.

- Pluralismo

Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

2.7 Políticas

Son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos, hasta la evaluación de acuerdo con cada contexto particular de ejecución y en cada nivel de concreción.

- ✓ Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- ✓ Impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.
- ✓ Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.
- ✓ Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los Pueblos.
- ✓ Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
- ✓ Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- ✓ Énfasis en la calidad educativa.
- ✓ Establecimiento de la descentralización curricular.
- ✓ Atención a la población con necesidades educativas especiales.

2.8 Fines

Son las razones finales, las grandes metas o propósitos a los cuáles se orienta el proceso de Transformación Curricular y la propia Reforma Educativa. Articulan de manera operativa los principios, las características y las políticas del currículum.

- ✓ El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los Pueblos del país.

- ✓ El conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.
- ✓ El fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.
- ✓ El fomento de la convivencia pacífica entre los Pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.
- ✓ El reconocimiento de la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa.
- ✓ La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el estado de derecho y los Derechos Humanos.
- ✓ La transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico.
- ✓ La interiorización de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros y el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.
- ✓ El mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los Recursos Humanos.

3. Características del nuevo currículum

Son características del nuevo currículum, las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país. Tales características son las siguientes:

3.1 Flexible

El nuevo currículum está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde aplica. Por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en diferentes situaciones y contextos sociales y culturales.

3.2 Perfectible

El nuevo currículum, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona, de la sociedad de los Pueblos y de la Nación.

3.3 Participativo

El nuevo currículum genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y Pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios, para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos.

Permite, particularmente, la participación de las y los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias previos, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

3.4 Integral

La integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomándola organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los y las estudiantes. Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares tomando como puntos focales las Competencias Marco y los elementos contextualizadores aportados por los Ejes del Currículum. Lo importante en este caso es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos.

Por otro lado, la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y trabajo en equipo en un mismo grado y entre grados y niveles por parte de los maestros. La planificación conjunta de proyectos y actividades, permite a los y las docentes hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.

4. Ejes

4.1 ¿Qué son?

Son ideas fuerza (ideas que provocan acciones) que se constituyen en respuestas a las demandas sociales.

4.2 Función:

- Reflejan preocupación por los problemas sociales
- Relacionan la escuela con la vida cotidiana
- Permiten adoptar una perspectiva social crítica

4.3 Características:

- Transversalidad
- Apertura y flexibilidad
- Vínculo con la realidad local, regional y nacional

5. ¿Por qué un currículo organizado en competencias?

- Propicia el aprendizaje en forma integrada, hace énfasis en las destrezas, actitudes, valores y conocimientos que las y los estudiantes deben desarrollar.
- Retoma el principio psicopedagógico que el aprendizaje se da en una relación cultural y social del estudiante, lo que permite el desarrollo de capacidades.
- El manejo del conocimiento es con compromiso y posesionamiento, lo que hace que el aprendizaje sea significativo.

6. Componentes del currículo

El nuevo currículo está centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes, considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar, reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación, determina, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los y las estudiantes, la selección de las competencias a desarrollar y las actividades a incluir en el proceso enseñanza y aprendizaje.

6.1 Competencias

En el modelo de currículo que nos ocupa, se define la competencia como “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

A. Competencias marco

Constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas.

B. Competencias de eje

Señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículo con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales.

C. Competencias de área

Comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel.

D. Competencias de grado o etapa

Son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el “Saber hacer” derivado de un aprendizaje significativo.

6.2 Contenidos

Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los y las estudiantes y se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los contenidos declarativos se refieren al “saber qué” y hacen referencia a hechos, datos y conceptos. Los contenidos procedimentales se refieren al “saber cómo” y al “saber hacer”, y los contenidos actitudinales se refieren al “saber ser” y se centran en valores y actitudes.

Si se tiene en cuenta que la herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas culturas que han aportado las formas de concebir la realidad y de modificarla, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas, nacionales y universales y en sus más recientes avances.

6.3 Indicadores de logro

Los indicadores de logro se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

7. Competencias Marco

1. Promueve y practica los valores en general, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos Universales y los específicos de los Pueblos y grupos sociales guatemaltecos y del mundo.
2. Actúa con asertividad, seguridad, confianza, libertad, responsabilidad, laboriosidad y honestidad.
3. Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico propositivo y creativo en la construcción del conocimiento y solución de problemas cotidianos.
4. Se comunica en dos o más idiomas nacionales, uno o más extranjeros y en otras formas de lenguaje.
5. Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario, social y nacional.
6. Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los Pueblos del país y del mundo, para comprender el presente y construir el futuro.

7. Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación y negociación, como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos respetando las diferencias culturales y de opinión.
8. Respeta, conoce y promueve la cultura y la cosmovisión de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya y Xinka y otros Pueblos del Mundo.
9. Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, la sociedad y las culturas del país y del mundo.
10. Respeta y practica normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental, a partir de su propia cosmovisión y de la normativa nacional e internacional.
11. Ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo, y la toma de decisiones libre y responsablemente.
12. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras creaciones culturales de los Pueblos Garífuna, Ladino Maya, Xinka y de otros pueblos del mundo.
13. Manifiesta capacidades, actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente en los distintos ámbitos de la vida.
14. Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte en sus diferentes ámbitos y utiliza apropiadamente el tiempo.
15. Vivencia y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad, como base del desarrollo plural.

8. Ejes de la reforma educativa y su relación con los ejes del currículo

Los ejes se definen como: conceptos, principios valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología. Los ejes del currículum son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa.

Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y, problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación y, entre otras, tienen las siguientes funciones:

a) Hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica; b) establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional; c) generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional. Se establecen como los grandes ejes de la Reforma Educativa, la Unidad en la Diversidad, Vida en Democracia y cultura de paz, Desarrollo Integral Sostenible y Ciencia y Tecnología; los cuales tienen relación directa con los ejes del currículo:

8.1 Multiculturalidad e interculturalidad

Busca propiciar el desarrollo de las y los estudiantes como personas capaces de participar crítica y responsablemente en el aprovechamiento y conservación de los bienes del país y en la construcción de una nación pluralista, equitativa e incluyente, a partir de la diversidad étnica, social, cultural y lingüística.

8.2 Equidad de género, de etnia y social

Se refiere, fundamentalmente, a la relación de justicia entre hombres y mujeres de los diferentes Pueblos que conforman el país. Requiere, por lo tanto, del reconocimiento, aceptación y valoración justa y ponderada de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales.

Orienta el currículo hacia la atención de niños y niñas de acuerdo con sus particulares características y necesidades favoreciendo, especialmente, a quienes han estado al margen de los beneficios de la educación y de los beneficios sociales en general.

8.3 Educación en valores

El propósito de la educación en valores es afirmar y difundir los valores personales, sociales y cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos. Con ello se pretende sentar las bases para el desarrollo

de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad sociocultural, los Derechos Humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.

8.4 Vida familiar

Contempla temáticas referidas a los componentes de la dinámica familiar y promueve la estabilidad y convivencia positiva de sus miembros generando la estabilidad de niños y niñas como parte fundamental de la familia y la incorporación de las madres y padres de familia en los procesos educativos.

8.5 Vida ciudadana

Se orienta hacia el desarrollo de la convivencia armónica con el medio social y natural a partir de la comprensión de la realidad personal, familiar y social.

Tiene como propósito fortalecer actitudes, valores y conocimientos permanentes que permiten a la persona ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades en la sociedad, así como establecer relaciones integrales y coherentes entre la vida individual y social.

8.6 Desarrollo sostenible

Como eje del currículo busca el mejoramiento de la calidad de vida, en un contexto de desarrollo sostenible. Implica el acceso, en forma equitativa, al mejoramiento de las condiciones de existencia que permitan satisfacer las necesidades básicas, así como otras igualmente importantes de índole espiritual.

8.7 Seguridad social y ambiental

Se entiende por seguridad, la presencia de condiciones generales que permiten a las personas sentirse resguardadas frente a los riesgos y las potenciales amenazas de su entorno, tanto natural como sociocultural. Estas condiciones son posibles, gracias a la existencia de normas, organismos e instituciones que velan por que tales riesgos y amenazas no alteren la vida de las personas y no afecten la conservación de sus bienes.

8.8 Formación en el trabajo

Enfoca un proceso permanente de formación integral que permite a las personas involucrarse en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad. Dicha formación toma en cuenta las características y necesidades de personas y comunidades y sus perspectivas culturales.

Facilita la adquisición de conocimientos y la formación de hábitos, actitudes y valores positivos hacia el trabajo equitativo de mujeres y hombres.

8.9 Desarrollo tecnológico

Se denomina tecnología a toda creación humana útil para la realización de cualquier actividad, meta o proyecto, a partir del conocimiento experiencial o sistemático formal. La tecnología puede ser material como las máquinas, herramientas y utensilios, o intelectual como las formas de hacer las cosas, de comportarse o de relacionarse con los demás.

Está orientado a fortalecer la curiosidad, la investigación y la inquietud por encontrar respuestas tecnológicas pertinentes a la realidad del entorno.

9. Los documentos curriculares en el Proceso Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación.

a. Proceso Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación.

En este contexto se denomina proceso E-A-E, (enseñanza, aprendizaje y evaluación) a la interrelación que se da entre la planificación, la ejecución y la evaluación de las acciones que realizan el maestro o maestra y los alumnos y alumnas.

Este proceso orienta la formación educativa de los educandos, auxiliándose de los materiales curriculares elaborados para el efecto. El diagrama ilustra dicho proceso y la utilización de los materiales mencionados los que a continuación se describen en forma sintética.

b. Aprendizajes esperados (Estándares educativos)

Son enunciados que establecen criterios claros, sencillos y medibles que los maestros y maestras deben tener como meta del aprendizaje de sus estudiantes, específicamente en dos tipos de contenidos los declarativos y los procedimentales.

Los aprendizajes esperados establecen las expectativas básicas.

c. Currículo Nacional Base (CNB)

El currículum es una herramienta pedagógica, es la herramienta de trabajo del docente. Está organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes. Cada área tiene

sus competencias, indicadores de logro, y contenidos organizados en declarativos procedimentales y actitudinales.

En el Currículo Nacional Base se establecen las competencias que todos los y las estudiantes del país deben desarrollar y se contextualizan a nivel regional y local de acuerdo con las características, necesidades intereses y problemas, de los y las estudiantes y de su contexto de vida.

Para cada tema se desarrollan competencias, afines al mismo. Los elementos se presentan en el orden siguiente:

- Competencia
- Cuadro con contenidos procedimentales, declarativos y actitudinales
- Cuadro conteniendo los Indicadores de Logro.
- Actividades para el Desarrollo de la Competencia de acuerdo con el tema integrador.
- Sugerencias de instrumentos de evaluación

Le sirven al maestro o maestra como apoyo para elaborar su planificación y para el desarrollo del proceso en el aula.

d. Dosificaciones de los aprendizajes.

Son una sugerencia de organización de los aprendizajes de cada una de las áreas que conforman el Currículo Nacional Base, para facilitar a los y las docentes la organización de su planificación y la información del avance de los aprendizajes.

e. Herramientas de evaluación en el aula.

Es una presentación clara y sencilla de la orientación teórica de la evaluación, y de ejemplos de instrumentos para realizar el proceso evaluativo en el aula.

Además describe los lineamientos que deben tomarse en cuenta al momento de Evaluar.

**10. INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA
IPALA - CHIQUIMULA
PLAN DE UNIDAD DIDÁCTICA**



PARTE INFORMATIVA:

LUGAR Y FECHA: Ipala, Chiquimula, enero de 2011 GRADO: Cuarto Magisterio SECCIÓN: B y C.

ESTABLECIMIENTO: Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza DURACIÓN DE LA UNIDAD: Del febrero y marzo de 2011.

PROFESOR – A DE GRADO PEM. Gelber Ronaldo Sandoval Monroy ÁREA: Ciencias Sociales UNIDAD DIDÁCTICA: Leves, categorías y conceptos de las ciencias sociales en la interpretación de los fenómenos sociales derivados de la globalización económica, política, cultural y tecnológica.

PARTE TÉCNICO DIDÁCTICA:

COMPETENCIAS DE APRENDIZAJE:	CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Aplica leyes, categorías y conceptos de las ciencias sociales en la interpretación de los fenómenos sociales derivados de la globalización económica, política, cultural y tecnológica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las ciencias sociales. 2. Clasificación De las ciencias sociales según su campo y método de investigación. 3. Las leyes, categorías y conceptos de las Ciencias Sociales. 4. Clasificación De las ciencias sociales según su campo y método de investigación. 5. conflicto armado interno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicaciones relacionadas a los temas. • Resúmenes. • Investigaciones de palabras, temas e ilustraciones. • Tareas extra – aula. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Libros de texto. ✓ Material bibliográfico. ✓ Documentos Varios. ✓ Revistas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relaciona las características y los fines de las ciencias sociales a partir de su clasificación. ✓ Explica e identifica los fenómenos más relevantes del mundo actual y la influencia de estos en el ser humano.

<p>2. Promueve la participación para la construcción de una sociedad democrática, basada en el consenso, el compromiso individual y colectivo.</p>	<p>1. Oportunidades que generan la Educación en sus diferentes niveles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de tareas y cuadernos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recurso humano. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica las políticas y acciones a través de las cuales se promueve el ejercicio y compromiso ciudadano y la garantía de una vida digna en un estado de derecho.
	<p>2. Financiamiento en cuento al sector salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Puestas en común. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recortes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relaciona el ejercicio del deber cívico de contribuir con el gasto público con el derecho de gozar de los bienes y servicios que presta el Estado.
	<p>3. Organismo Judicial, acceso a la justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades individuales y grupales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enciclopedias <p>Implementos: Almohadilla, pizarrón, marcadores, reglas, crayones, hojas, lápices, etc.</p>	<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuestionarios Orales y Escritos. ✓ La discusión crítica. ✓ Informes orales y Escritos. ✓ Prueba Objetiva. <p>VALORACIÓN:</p> <p>-) ACTITUDINAL: 20 Pts. -) PROCEDIMENTAL: 60 Pts. -) DECLARATIVOS: 20 Pts. Total: 100 Pts.</p>
<p>4. Los derechos humanos y su importancia social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Repasos utilizando dinámicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios orales y escritos. 		
<p>5. La tributación: principios constitucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones: Utilización de diferentes técnicas.. 			

F. _____

CATEDRÁTICO

F. _____

Vo.Bo. DIRECTOR

**11. INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA
IPALA - CHIQUIMULA
PLAN DE CLASE**



PARTE INFORMATIVA:

LUGAR Y FECHA: Ipala, Chiquimula, enero de 2011 GRADO: Cuarto Magisterio SECCIÓN: B

ESTABLECIMIENTO: Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza DURACIÓN DE LA CLASE: 45 Minutos

PROFESOR – A DE GRADO PEM. Gelber Ronaldo Sandoval Monroy ÁREA: Ciencias Sociales CONTENIDO: Las Ciencias Sociales

PARTE TÉCNICO DIDÁCTICA:

	CONTENIDOS			ACTIVIDADES DE	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
	PROCEDIMENTALES	DECLARATIVOS	ACTITUDINALES	APRENDIZAJE		
COMPETENCIA: Determina los diferentes campos de estudio de cada una de las ciencias básicas con relación a las ciencias sociales, y las pueda aplicar en su contexto.	✓ Descripción del material didáctico, relacionado a las ciencias sociales. ✓ Identificación de los diferentes campos de estudio de las ciencias sociales. ✓ Análisis de la actualidad social, aplicándola a los campos de las ciencias sociales.	A. Ciencias Sociales. ✓ Sociología ✓ Psicología ✓ Pedagogía ✓ Didáctica ✓ Geografía ✓ Otras.	✓ Conoce las ciencias básicas que tienen relación con la sociedad. ✓ Identifica los diferentes campos de estudio de las ciencias sociales. ✓ Relaciona los conocimientos con el contexto social.	✓ Presentación del contenido de Aprendizaje. ✓ Motivación. ✓ Dirección de las Actividades de Aprendizaje. ✓ Integración del Contenido de Aprendizaje. ✓ Fijación del Contenido de Aprendizaje.	✓ Marcadores. ✓ Almohadilla ✓ Láminas Descriptivas. ✓ Carteles. ✓ Computadora ✓ Cañonera. ✓ Revistas	✓ Manifiesta interés por conocer las ciencias sociales y sus campos de estudio.
	EVALUACIÓN					

f. _____
CATEDRÁTICO

f. _____
Vo.Bo. DIRECTOR

Conclusiones

- ✓ La educación y el diseño curricular exige tomar conciencia de las diferencias de género, raza o situación social y otros factores que configuran las experiencias de las persona y percatarse de las diferencias en la inteligencia, en las estrategias de aprendizaje por las que cada uno tiene preferencia o de las dificultades que pueden encontrarse durante el aprendizaje.
- ✓ El currículo se centra en el ser humano como base del desarrollo personal, social y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica entre sí.
- ✓ Las características fundamentales del nuevo currículo, son la flexibilidad, la perfectibilidad, lo participativo y lo integral.
- ✓ Es aspecto estructural del currículo implica la inclusión de lineamientos básicos como lo son los enfoques, los modelos, los componentes y los ejes curriculares, como parte de la Reforma Educativa.
- ✓ La planificación es una acción determinante en el quehacer educativo, y hacerlo como lo establece el Currículo Nacional Base (CNB), es una forma de garantizar los propósitos contemplados por el MINEDUC, y por ende del establecimiento educativo.

Recomendaciones

- ✓ Realizar capacitaciones de actualización docente, para la aplicación efectiva y funcional del Currículo Nacional Base (CNB).
- ✓ Verificar que los docentes al momento de elaborar sus planificaciones en las diferentes áreas de Aprendizajes, tomen en cuenta las nuevas metodologías, técnicas, procedimientos, etc. que son propuestas por el Currículo Nacional Base (CNB).
- ✓ Hacer uso del Manual como guía básica, para la aplicación del Currículo Nacional Base (CNB), por parte de los elementos que conforman la Institución Educativa, evitando el desconocimiento y la no aplicación del mismo.

Referencias

- ✓ Currículo Nacional Base, Sexto Grado Nivel Primario, Ministerio de Educación. (2007). DICADE, Guatemala, C.A.
- ✓ MINEDUC (Ministerio de Educación). (2007). *El Nuevo Currículo, su Orientación y Aplicación*. DICADE, Guatemala, C.A.
- ✓ SIMAC, DIGEBI “Orientaciones Curriculares Nivel Primario – Ciclo 1”, Versión para Validación, Guatemala: MINEDUC. (2003). “*Guía para la Utilización de Estándares – Guatemala Intercultural – Nivel Primario*”. Guatemala, Guatemala, MINEDUC.

E-grafía

- ✓ *Diseño Curricular*. Recuperado:
<http://educacion.idoneos.com/index.php/Curriculum>.

Anexos

Anexo 1

Legislación Existente en Guatemala en Materia de Educación

La Educación Primaria en Guatemala se fundamenta en las leyes que en materia educativa existen en el país.

Constitución Política de la República de Guatemala.

Artículo 72.

Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Artículo 74.

Educación Obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Artículo 76.

Sistema educativo y enseñanza bilingüe. La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

Ley de Educación Nacional - Decreto Legislativo 12 - 91

Capítulo VIII. Subsistema de Educación Escolar.

Artículo 28.

Subsistema de Educación Escolar. Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas. La educación acelerada para adultos con programas estructurados en los currículos establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

Artículo 29.

Niveles del Subsistema de Educación Escolar. El subsistema de Educación Escolar, se forma con los niveles ciclos, grados y etapas siguientes:

1er. Nivel EDUCACIÓN INICIAL

2do. Nivel EDUCACIÓN PREPRIMARIA

Párvulos 1, 2 y 3.

3er. Nivel EDUCACIÓN PRIMARIA - 1º. a 6º. grados

Educación acelerada para adultos -

Etapas 1ª. a 4ª.

4to. Nivel EDUCACIÓN MEDIA -

Ciclo de Educación Básica

Ciclo de Educación Diversificada

Decretos

Decreto Número 42-2000

Ley de Desarrollo Social

Sección III Política de Desarrollo Social y Población en materia de educación

Artículo 27. Educación.

“Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente, su vida personal, familiar y comunitaria...”

Artículo 28.

Incorporación y permanencia escolar. El Estado promoverá por medio del Ministerio de Educación, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y otras dependencias de Gobierno, la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas como base de sustentación del desarrollo individual, familiar y social, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento a sus derechos.

Decreto Número 81-2002

Ley Educativa contra la discriminación

Artículo 2.

Es función del Ministerio de Educación incluir en el proceso de Reforma Educativa el enfoque a la eliminación de la discriminación en todas sus formas: en el nuevo currículo, en los materiales educativos y en las acciones de Enseñanza-Aprendizaje.

Decreto número 19-2003

Ley de Idiomas Nacionales que oficializan el uso de idiomas indígenas en Guatemala.

Artículo 8.

Utilización. En el territorio guatemalteco los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.

Artículo 13.

Educación. El Sistema Educativo Nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística.

Decreto 14-2002

Ley General de Descentralización

Artículo 7.

Prioridades. Sin perjuicio del traslado de las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales al municipio y demás instituciones del Estado, prioritariamente se llevará a cabo la descentralización de la competencia gubernamental en las áreas de: 1. Educación, 2.

Salud y Asistencia Social, 3. Seguridad Ciudadana, 4. Ambiente y Recursos Naturales, 5. Agricultura, 6. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, 7. Economía, 8. Cultura, recreación y deportes.

Decreto Número 11-2002

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Artículo 28.

Educación. El Sistema de Consejos de Desarrollo en coordinación con el Ministerio de Educación, también impulsará la inclusión en los programas educativos contenidos referentes a la estructura y funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo en los idiomas de los Pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

Decreto Número 74-96

Ley de Fomento de la Educación Ambiental

Artículo 3.

Se declara de urgencia nacional y de interés social, la promoción de la educación ambiental y la formación del recurso humano en esa rama del conocimiento, en los diferentes niveles y ciclos de la enseñanza y la creación de instituciones educativas con esa finalidad.

Decreto 27-2000

Ley General para el combate del Virus de Inmuno Deficiencia Humana VIH y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida SIDA y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA.

Capítulo VI

De la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el SIDA.

Artículo 44.

Derecho a la Educación.

Decreto Número 52-2005

Ley Marco de los Acuerdos de Paz.

Artículo 1.

Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, como parte de los deberes constitucionales...

Acuerdos

Acuerdo Gubernativo 726-95 Creación de DIGEBI.

Artículo 1

Crear la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI), como dependencia Técnico Administrativa del nivel de Alta Coordinación y Ejecución del Ministerio de Educación.

Artículo 2

La Dirección General de Educación Bilingüe, es la entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas Mayas, Xinka y Garífuna.

Acuerdo Gubernativo No. 526-2003

Creación del Vice ministerio de Educación Bilingüe e Intercultural.

Artículo 1.

Se crea un tercer Vice ministerio en el Ministerio de Educación como Vice ministerio de Educación Bilingüe e intercultural, encargado de los temas de la lengua, la cultura y multiétnicidad del país.

Artículo 2.

El Vice ministerio de Educación Bilingüe e Intercultural además de lo que la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes específicas prevén desarrollará, básicamente, las funciones de velar por el desarrollo de las personas y de los pueblos indígenas, establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos con pertinencia lingüística y cultural, impulsar enseñanza bilingüe, multicultural e intercultural, promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo de los pueblos indígenas, con base

en su idioma y cultura propias, contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas a través de la educación bilingüe intercultural, impulsar el estudio, conocimientos y desarrollo de las culturas e idiomas indígenas, velar por la aplicación de la educación bilingüe intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas, promover la enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros, para fortalecer la comunicación mundial y todas aquellas funciones técnicas que le sean asignadas por el Ministerio de Educación.

Acuerdo Gubernativo No. 156-95.

Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales.

Acuerdo Gubernativo número 22-2004

Artículo 1.

Generalización del bilingüismo. Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los (las) estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y el tercer idioma debe ser extranjero.

Artículo 5.

Currículo. El currículo del Sistema Nacional de Educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país, así como responder a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y naturaleza de los pueblos y comunidades lingüísticas que lo conforman. Además, debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos para fortalecer la unidad nacional.

Artículo 7.

Descentralización Curricular. El currículo del Sistema Educativo se descentraliza en tres niveles de concreción: nacional, regional y local. El nivel nacional debe reflejar la realidad étnica, lingüística y cultural de los cuatro pueblos guatemaltecos y sus respectivas comunidades lingüísticas.

El nivel regional corresponde a la especificidad de cada uno de los pueblos y comunidades lingüísticas del país. El nivel local corresponde a espacio geográfico, étnico, lingüístico y cultural en el que se ubica el centro educativo.

Acuerdo Ministerial No. 35 de fecha 13 de enero de 2005

Artículos 12 y 13.

Contienen una lista de las Áreas curriculares para el primero y segundo ciclo del nivel primario.

Acuerdo Ministerial 276

Incorporación del Programa de Educación Fiscal en la Estructura Curricular del Nivel Primario y del Nivel Medio del Sistema Nacional de Educación.

Cartas, declaraciones y convenios internacionales

Carta Internacional de Derechos Humanos

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Artículo 13

Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación.

Artículo 26

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica profesional habrá de ser generalizada. El acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Convenio de los Derechos del Niño (1989), Ratificado en 1990

Convenio 182 Sobre Peores formas de Trabajo Infantil (1999), Ginebra, Suiza.

Declaración Mundial de Educación Para Todos. (1990) Jomtien, Tailandia.

La conferencia Mundial “La Educación para Todos”, realizada en 1990 en Jomtien (Tailandia) insiste en que es necesario satisfacer las necesidades educativas de todos -niños, jóvenes o adultos- como una necesidad y un derecho humano , igual que la alimentación, la

vivienda, o la salud. Al poner de relieve la importancia de la educación a nivel mundial y centralidad en el desarrollo económico, social y político. Jomtien, abrió perspectivas y marcó lineamientos para las Reformas Educativas del continente.

Foro Consultivo Internacional sobre Educación Para Todos (2000), Dakar, Senegal.

Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales (1989) Ginebra, Suiza, ratificado en 1994.

El convenio 169 de la OIT establece la obligación de los Estados de organizar sus políticas educativas de acuerdo con los intereses y necesidades de los Pueblos Indígenas y tomarlos en cuenta en la toma de decisiones en esta materia. La apertura del Currículum a la participación, responde a este requerimiento.

Anexo 6

Plan de Capacitación a Director y Docentes

PLAN

PARTE INFORMATIVA

INSTITUTO: *“Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza”*

FECHA DE REALIZACIÓN: 28 de octubre de 2011.

LUGAR: Instalaciones del *“Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza”*, municipio Ipala, departamento Chiquimula.

HORA: De 13:00 Horas a 17:00 Horas.

TEMA: Estructura y Aplicación del Currículum Base (CNB).

RESPONSABLES: Conferencista Licda. Janeth Galdamez de Roldán y Estudiante Gelber Ronaldo Sandoval Monroy.

PARTICIPANTES: Director y Docentes del *“Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza”*.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la necesidad surgida durante el análisis de la problemática, se elabora la presente planificación para capacitar a director y a los 19 docentes del *“Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza”*, del municipio Ipala, del departamento Chiquimula, sobre los aspectos legales, antecedentes, componentes y uso del Currículum Nacional Base (CNB), dando a conocer los conocimientos básicos en relación a los nuevos lineamientos y estrategias que se contemplan en el mismo.

OBJETIVO GENERAL

Orientar al docente sobre la utilización efectiva del Currículum Nacional Base (CNB).

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aplicar los diferentes aspectos que lleva la planificación, tomando como base lo establecido en el Currículum Nacional Base (CNB).
- Socializar con los docentes elementos estructurales que forman parte del Currículum Nacional Base (CNB), estableciendo la forma correcta de su aplicación en el desarrollo del proceso de entrega educativa.

DESARROLLO

No.	Actividades	Tiempo en Minutos	Responsable
01	Presentación del Tema “Bases, Uso y Manejo del Currículum Nacional Base (CNB).	20	Estudiante
02	Motivación	10	Estudiante
03	Antecedentes y bases legales del Currículum Nacional Base (CNB).	65	Conferencista
04	Receso	15	Participantes
05	Desarrollo del tema Uso y manejo del Currículum Nacional Base (CNB).	40	Conferencista y estudiante.
06	Trabajo grupal	45	Participantes
07	Presentación del trabajo grupal	30	Participantes
08	Evaluación, a través de un PNI (Positivo, Negativo, Interesante)	15	Estudiante

RECURSOS

- HUMANOS: Conferencista, estudiante y participantes.
- MATERIALES: Marcadores, hojas de papel bond, Papelógrafos, lapiceros, reglas, cartulinas, entre otros.

FISICOS: Aparatos de amplificación, cañonera, computadora.

FINACIEROS. Presupuesto sufragados por el estudiante.

EVALUACIÓN: Se efectuará al finalizar la capacitación.

Gelber Ronaldo Sandoval Monroy

ESTUDIANTE

2. Entrega de Manual al Director del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, del municipio de Ipala, del departamento de Chiquimula, PEM. Marco Antonio Gómez Esquivel.

